ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deben remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un año . . . . 20.00 pesos
Por seis meses 10.50
Por un mes 2.00
Número atrasado 0.20
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.80 mensuales para la República Argentina, $ 0.60 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y 0.90 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Viérnes 27 de Agosto de 1897

EDICION DE LA MAÑANA

Año XXXIV—Núm. 9,678

Almanaque

Hoy viérnes 27—San José de Calazans, fundador.

Van 239 dias transcurridos, faltando 126 para fin de año.

Sale el sol á las 6 h. 32 m. y se pone á las 5 h. y 28 m.

Luna nueva (1.er dia).

EL SIGLO

Recrudece la expectativa

Somos adversarios del crímen y no podemos ni debemos hacer entonces una excepcion á favor del homicidio político, que es un homicidio, un crímen como cualquier otro crímen. Con esto queremos decir que condenamos en absoluto el atentado que puso fin anteayer á la existencia del señor Idiarte Borda y á los festejos con que el oficialismo conmemoraba la gloriosa declaratoria de la independencia nacional, en momentos en que los ejércitos derramaban sangre de orientales y se morian los pobres soldados por falta absoluta de asistencia médica.

Los males que sufre actualmente la República, son en el fondo y en la forma los mismos males que viene la República sufriendo desde el derrocamiento del último gobierno constitucional en la noche del 15 de Enero de 1875.

No provienen esos males de un hombre determinado, sino de un régimen de gobierno, de un sistema político que proclama y practica como la cosa mas llana y natural del mundo que la Constitucion y las leyes nada valen absolutamente, que arriba de la soberanía popular y de todas y cada una de las cortapisas que ella ha creado, debe y puede levantarse la voluntad omnímoda de un gobernante que tiene el derecho de desoir al pueblo, que tiene el derecho de nombrar senadores y diputados con los mismos requisitos que exige el nombramiento de un escribiente de oficina, que tiene el derecho de agobiar al trabajador á fuerza de contribuciones y gabelas odiosas, que tiene el derecho de disponer de los fondos de la nacion como de bienes abandonados, que tiene el derecho de premiar con ministerios y bancas parlamentarias y con todas las altas dignidades á los que mas se doblegan á sus mandatos, que tiene el derecho de perseguir á sus adversarios y de arrastrarlos como criminales á los cuerpos de línea, que tiene el derecho de provocar el levantamiento en armas de la poblacion y de arruinar sin fiscalizacion ni obstáculos de ninguna especie todas las fuentes de la riqueza pública.

Los favorecidos en cada una de nuestras últimas etapas históricas, para ejercer esas omnímodas funciones, llámense Latorre, Santos, Tajes, Julio Herrera y Obes, Idiarte Borda, no han sido ni son creadores de un sistema, de tal manera que desaparecido el jefe desapareciera tambien el sistema, sino instrumentos de un régimen de gobierno que existia y existe á despecho de ellos. Se eliminó un buen dia el dictador Latorre de la casa de gobierno, echándole en cara al país su calidad de ingobernable, que no se conciliaba ciertamente con los siniestros crímenes de la dictadura ¿y qué sucedió? Sencillamente que Santos ocupó por la fuerza de los sucesos la silla vacante y prosiguió al pié de la letra el régimen del candombe, aunque dirigiendo sus golpes mas que á la garganta al bolsillo de los contribuyentes, por efecto de una transformacion de instintos y de fuerzas que la ciencia de nuestros dias ha estudiado admirablemente. Cayó á su turno Santos, herido por la bala explosiva de Ortiz, pero el sistema siguió triunfante en el general Tajes. Y caido Tajes surgió Julio Herrera y Obes su ministro de Gobierno, su principal colaborador en los grandes desastres financieros del Banco Nacional y de los atentados políticos contra la libertad del sufragio que se consumaron en aquella época memorable de nuestra historia.

Fué Julio Herrera en el gobierno lo que habian sido sus antecesores. Díganlo en lo político las elecciones de la influencia directriz, aquellas elecciones en que por primera vez se arrancaba la careta el oficialismo proclamando la necesidad y la conveniencia de que el P. E. interviniera en la designacion de los senadores y diputados; y los sucesos inicuos de la Union, preparados con conocimiento oficial y en los que el ejército de línea tuvo que prestarse á una comedia peligrosísima é inmoral de motin. Díganlo en lo financiero las deudas, los impuestos y la bancarrota que impulsó el doctor Herrera durante su gobierno.

Pero así son las cosas en la tierra ilógica de las esquinas redondas y de los arroyos secos! Ese mismo ex-presidente pretende ahora exhibir como un modelo su administracion financiera y acaba de enrostrarle al señor Idiarte Borda sus nueve presupuestos impagos, asegurando que él pagó cuarenta y ocho presupuestos sin recurrir á emisiones de deuda ni á ningun otro exceso. Olvida el doctor Herrera y Obes, que él suspendió en 1891 el servicio de las deudas públicas y garantías de ferro-carriles, con lo cual pudo naturalmente cubrir sin esfuerzo el servicio de los presupuestos. Vale la pena de demostrarlo en estos momentos en que la funesta candidatura del doctor Herrera se abre camino en los altos del Cabildo.

Segun la ley de Octubre de 1891, redactada de conformidad al concordato de Lóndres, debia el tesoro público abonar los siguientes atrasos producidos durante la administracion Herrera y Obes: intereses adeudados á los tenedores de deuda externa, *tres millones setecientos cuarenta y cuatro mil pesos*; garantías adeudadas á los ferrocarriles *dos millones novecientos setenta y cinco mil pesos*; bonificaciones concedidas á los tenedores de deuda externa, dos millones ochocientos sesenta y seis mil pesos; gastos y comisiones, dos millones quinientos diez y nueve mil pesos.

Los intereses y garantías que dejó de pagar el doctor Herrera y Obes ascendian entonces á la enorme suma de *seis millones setecientos diez y nueve mil pesos*. El doble casi de los presupuestos que ha dejado impagos don Juan Idiarte Borda. Hay actualmente nueve presupuestos atrasados, pero no son presupuestos completos, sino saldos de sueldos, desde que están al dia ó casi al dia el servicio de deudas, las garantías de ferrocarriles, los sueldos de las oficinas recaudadoras, las dietas de los legisladores y otros diversos rubros. Las emisiones de certificados de Tesorería, que traducen el atraso real y positivo de los presupuestos, oscilan normalmente alrededor de cuatrocientos veinte mil pesos mensuales, de manera que el déficit de los nueve presupuestos de la actual administracion es de *tres millones ochocientos mil pesos* en números redondos, contra el de seis millones setecientos mil que tuvo que consolidar el doctor don Julio Herrera.

En materia de emisiones de deuda, resulta igual enseñanza del parangon de los dos gobiernos. El doctor Herrera emitió nueve millones cuatrocientos mil pesos en el año 1890; por intereses, garantías, bonificaciones y comisiones de la unificacion de deuda externa, doce millones cien mil pesos en 1891; por bonificaciones de deudas internas seiscientos mil pesos; por la deuda de garantía del Banco Hipotecario para impedir que se liquidase judicialmente el Banco Nacional, cuatro millones; por el empréstito del Banco Popular de Rio Janeiro, tres millones y medio. *En conjunto veinte y nueve millones y medio de pesos.*

El señor Idiarte Borda ha emitido la deuda internacional brasilera, para pagar el préstamo á favor del Banco Nacional que contrató el doctor Herrera, que asciende á tres y medio millones; la deuda de liquidacion del Banco Nacional, dos y medio millones; el depósito de Lóndres movilizado á favor de la empresa del ferrocarril á la Colonia, cinco millones seiscientos cuarenta mil pesos; el empréstito para constituir el capital del Banco de la República, siete millones ochocientos mil pesos; el tesoro de guerra, cuatro millones. *En conjunto veintitres millones y medio*, con la particularidad de que la deuda brasilera fué creada por el doctor Herrera y simplemente pagada por el señor Idiarte Borda.

Hecha la deduccion, resulta entonces que el doctor Herrera emitió cerca de treinta millones, miéntras que el señor Idiarte Borda se aproximó á veinte millones, á cuya suma habrá que agregar los gastos de guerra que no conocemos. De todos modos, nada envidiable es el paralelo para el herrerismo.

Tiene ademas el doctor Herrera á su cargo un rubro de eventuales que asciende á cuatro millones de pesos, ó sea un millon por cada año de gobierno, segun resulta de sus propias memorias de Hacienda. Y en materia de nuevos impuestos, creó el derecho á la exportacion, el adicional del 5 % sobre la importacion y las gabelas á la produccion nacional, que tampoco soportan el parangon con la patente adicional de 2 y 1|2 % sobre la importacion, el derecho de 5 % sobre artículos que antes escapaban á las garras del fisco, el derecho sobre herencias, el impuesto sobre tabacos y cigarros con que contribuyó la administracion Idiarte Borda.

Cerremos el paréntesis, para volver al crímen de anteayer. Los gobernantes que se vienen sucediendo desde el año 1875 son instrumentos de un sistema que ha echado raices. Eliminados ellos, queda el sistema y surgen nuevos instrumentos, de manera que la muerte del señor Idiarte Borda aparte de ser condenable como un crímen, lo es tambien y debe serlo como un crímen estéril que no afecta al mal en su raiz. El remedio á nuestros grandes males solo puede venir de una revolucion que haga tabla rasa de los poderes constituidos ó de un cambio de conducta en los hombres del gobierno.

Comprendiendo que en la actualidad del país, era esto último lo único realizable, hemos agotado todos los medios persuasivos para demostrar al Sr. Idiarte Borda la necesidad y la conveniencia de un cambio radical de ministerio y de un acercamiento hábil con los revolucionarios y con el pueblo sobre la base de una candidatura á la presidencia de la República que diera popularidad á su gobierno y abriera horizontes al patriotismo nacional. Despues de derogado el decreto restrictivo de la libertad de imprenta, hemos dirigido á ese cambio de rumbos toda nuestra propaganda, acallando las pasiones, suavizando los términos, separando en lo posible la persona del Presidente de todos nuestros ataques, para facilitar así el movimiento político que todos ansiábamos y que solo podia ser eficaz á condicion de que el señor Idiarte Borda lo iniciara y consumara él mismo.

El crímen de anteayer, que dentro de nuestros principios políticos no tiene atenuacion posible, no nos hará desviar de la línea de conducta que nos trazamos á raíz de la derogacion del decreto restrictivo de la libertad de imprenta. Repetiremos entonces al señor Cuestas lo que tantas veces le hemos dicho al señor Idiarte Borda: que es necesario que realice en la política un cambio radical de rumbos; que se rodee de ministros que por su carácter y prestigio supriman el divorcio con el pueblo que existe actualmente; que haga la paz á todo trance con los revolucionarios y trate de reanudarla no sobre la base mezquina de cuatro ni de seis jefaturas departamentales, que no comunicaría ningun impulso al país sino sobre la base amplia y patriótica de una candidatura nacional á la presidencia de la República que podria dar á estos seis meses de su gobierno una gran aureola de popularidad.

Tiene efectivamente el señor Cuestas seis meses por delante y no unos dias, como empieza á sostenerlo el herrerismo en la esperanza de que los sufragios de la Asamblea le sean favorables en estos momentos. Nuestra Constitucion es bien terminante y no deja lugar á la duda.

Dice el artículo 77 que «en los casos de enfermedad, ó ausencia del presidente de la República *ó miéntras se procede á nueva eleccion* por su muerte, renuncia ó destitucion ó en el de cesacion de hecho por haberse cumplido el término de la ley, el presidente del Senado, ó suplirá y ejercerá las funciones anexas al Poder Ejecutivo, quedando entretanto suspenso en las de senador.»

Y el art. 73 de la misma Constitucion previene que «el presidente será elegido en sesion permanente por la Asamblea EL DIA PRIMERO DE MARZO, por votacion nominal, á pluralidad absoluta de sufragios expresados en boletas que leerá públicamente el secretario, EXCEPTO LA PRIMERA ELECCION DE PRESIDENTE PERMANENTE que se verificará tan luego como se hallen reunidas las dos terceras partes de los miembros de ambas Cámaras.»

De manera, pues, que dentro de nuestra Constitucion, no hay ni puede haber períodos presidenciales complementarios y solo puede practicarse la eleccion en un solo dia del año, en el 1.º de Marzo. Cuando la eleccion del general Tajes en Diciembre de 1886, la Asamblea violó esa disposicion constitucional, pero entonces habia una excusa, aunque muy deleznable sin duda alguna, de que echaron mano los violadores. Consistia en que el general Santos que acababa de renunciar, estaba desempeñando la primera magistratura, no como Presidente titular, sino como Presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo. Ni siquiera de esa chicana puede ahora echar mano el herrerismo que tendrá que aceptar la evidencia del señor Cuestas hasta el 15 de Febrero del año próximo venidero, en que un nuevo Presidente del Senado prosiga el interinato hasta el dia 1.º de Marzo en que debe practicarse la eleccion de Presidente titular por cuatro años.

Todas las dificultades, todos los problemas que plantea la actualidad pueden ser resueltos por el señor Cuestas. El principio de autoridad hállase ya tan arraigado que la muerte del Presidente que en otras épocas habria dado la señal del incendio, no conmovió anteayer ninguno de los resortes de nuestro mecanismo político y administrativo. Los quince batallones que formaban en la parada, á una simple órden del Presidente del Senado marcharon á sus cuarteles y de allí no han vuelto á salir ni saldrán miéntras no reciban órden expresa para moverse.

Tiene, pues, el señor Cuestas el terreno despejado para las grandes soluciones que ansia el país. Que se inicie bien, que revele altura de miras en sus primeros pasos y salve al país, son nuestros deseos!

NOTAS DEL DIA

Declaraciones del señor Cuestas

Merecen recojerse y consignarse las declaraciones que en varias circunstancias ha hecho ayer el señor presidente de la República y con las cuales no podria menos que conciliarse la buena voluntad del país, por mas que rabien los logreros políticos.

La manifestacion primordial ha sido la expresion de sus anhelos por la paz. Es rigurosamente exacto que lo ha declarado así al senador Bauzá anteayer, ratificándose en este sentir con los señores Echegaray, Antonio M. Rodriguez, Pena y otros ciudadanos.

En el curso de la conversacion que tuvo con los señores nombrados, dijo entre otras cosas lo siguiente:

«Que era su aspiracion hacer un gobierno de «paz, de opinion y de honradez. Agregó que tenia «el propósito de formar un ministerio de opinion, «un ministerio compuesto de ciudadanos honrados.»

En conversaciones con muchos de los senadores y diputados que le han ido á felicitar y á ponerse á sus órdenes, ha dicho:

—«El país tiene hambre de organizacion ho«nesta y hay que cumplir esta patriótica aspira«cion.»

Ha inculcado con los miembros de la Asamblea en que quiere marchar de acuerdo con ellos, pues sin armonía de los poderes toda política y toda administracion se hace estéril. Espera que le prestarán su concurso para hacer el bien del país.

Nos refieren que ha dicho:

Yo soy un hombre de orígen modesto que no aspira á realizar progresos sorprendentes; quiero hacer una administracion modesta pero honrada y necesito la buena voluntad de todos. Espero que la prensa me dará su concurso, no anticipándose á juzgarme hasta conocer mis actos.

Todas estas manifestaciones corren entre los ciudadanos que han concurrido á saludar en su casa y en palacio al señor Cuestas, haciéndose sobre ellas muy favorables comentarios.

Candidaturas ministeriales

El señor Cuestas ha declarado ayer por repetidas veces que va á formar un ministerio de opinion, como para dejar satisfechos todos los deseos populares y ofrecer sólida garantía á los trabajos de paz.

Sobre esta base y con poco ó mucho fundamento se ha echado ayer á volar un buen número de candidaturas.

Para el Ministerio de Gobierno han sonado los nombres de los señores doctor José Pedro Ramirez, doctor Juan Cárlos Blanco y Eduardo Mac Eachen.

Para el de Hacienda se citaba á los señores Jacobo A. Varela, Mauricio Llamas, doctor Juan Campisteguy y doctor Cárlos María de Pena.

Para el de Fomento á los señores doctor José María Castellanos, doctor Pablo De-María y José Antonio Ferreira y doctor Joaquin de Salterain.

Por último, para el de Ministerio de Relaciones Exteriores se mencionaba á los señores doctor Juan Cárlos Blanco y Domingo Mendilaharsu, no faltando quien asegurara que se reservaria ese Ministerio para el doctor Juan José de Herrera en el caso, que se dá por seguro, de efectuarse la paz.

Todos esos nombres y algunos mas, aunque no de tanta significacion é importancia, han corrido ayer de boca en boca, asegurándose por los que los indicaban que el señor Cuestas se pronunciaria resueltamente por ellos.

Sin embargo hay quien sostiene que el señor Cuestas ha manifestado que las circunstancias presentes le obligan á formar un Ministerio genuinamente colorado, y que se ha fijado en personas que no tienen la representacion ni la popularidad de que gozan la mayor parte de los ciudadanos cuyos nombres hemos mencionado anteriormente. Haria mal. Despues de ese Ministerio—pesadilla del señor Idiarte Borda, de ese Ministerio impopular que se limitó á brindarle el gusto al presidente, el país pide á gritos un verdadero ministerio de opinion, compuesto de personalidades que infundan confianza y sean garantía de buen gobierno. Este paso va á ser decisivo en la administracion interina del señor Cuestas. Medítelo bien y resuélvalo pronto, porque producirá mejor efecto.

Nuevos trabajos por la paz

En la casa de comercio del señor Pedro Echegaray ha surgido el pensamiento de reanudar los trabajos por la paz de la República, despues del fracaso de la generosa tentativa en que intervinieron los señores Rodriguez Larreta, Mechado, Alfonso Lamas y otros ciudadanos.

Conversando ayer el señor Pelayo M. de Pena con el señor Echegaray, convinieron en la oportunidad de realizar otra tentativa en favor de la paz, aprovechando el cambio producido en el escenario político y la circunstancia de haber llegado al poder un ciudadano que carecia de intervencion directa en la lucha que desangra el país y despojado por completo de las asperezas que podrian dificultar la solucion patriótica por todos anhelada.

Les pareció á los señores Pena y Echegaray que no debian perder tiempo y que la mejor manera de aprovecharlo seria cambiar ideas con un ciudadano nacionalista de la importancia y de la influencia del doctor Juan J. de Herrera, vinculado á los hombres de la revolucion por sus trabajos en favor de ella.

Poniendo en práctica su pensamiento, conferenciaron sin perdida de tiempo con el Dr. Juan J. de Herrera, exponiéndole sus propósitos generosos y pidiéndole su opinion sobre la forma mas practica para lograr un resultado feliz.

El distinguido ciudadano nacionalista les manifestó la simpatía con que miraba esos trabajos y sintetizó en estos extremos su opinion que le sugerian.

En su concepto, la formacion de un ministerio de opinion podria dar base á la deposicion de las armas, en la confianza de que un ministerio de ese género realizaria la política de coparticipacion de todos los partidos en el gobierno, á la que subseguirian la reforma electoral y demás progresos institucionales que ha prestigiado en su patriótico manifiesto sobre la paz la mayoría de la Asamblea. Para el doctor De Herrera, la mejor y mas breve solucion seria la proclamacion de la candidatura á la presidencia de un ciudadano que por sus antecedentes fuera garantía de honestidad administrativa y de respeto á los derechos de los ciudadanos, asegurando la tranquilidad del país; pero no siendo esto lo asequible, el ministerio de opinion podria ofrecer base á un acuerdo que pusiera término feliz á la contienda. El doctor Herrera, por su parte, prestaria su concurso á los amigos de la paz que trabajaran sobre la base de un ministerio de opinion.

Los señores Echegaray y Pena resolvieron, despues de la entrevista con el doctor Juan J. de Herrera conferenciar con el presidente de la República señor Cuestas, dirigiéndose á su domicilio. En el camino se encontraron con el doctor Antonio María Rodriguez, á quien le preguntaron si el presidente era amigo de la paz. El doctor Rodriguez dijo que le constaba que lo era; y habiéndole enterado del propósito que tenian, lo invitaron á acompañarlos en la gestion pacificadora. Aceptó gustoso el invitado y todos juntos pasaron á casa del señor Cuestas.

S. E. les recibió amablemente y les oyó con atencion. Los iniciadores concluyeron por expresar al señor Cuestas la intencion que tenian de trasladarse al ejército revolucionario para trabajar con sus jefes á fin de lograr la pacificacion del país.

El señor Cuestas manifestó que como oriental miraba con simpatías la iniciativa; que era amigo de la paz como lo es el señor ministro de la Guerra pero que no podia oficialmente autorizar trabajos en ese sentido, pues recien se hacia cargo del Gobierno y no habia podido orientarse suficientemente en la cuestion. Les dijo que con gusto les concedería la autorizacion necesaria para trasladarse al ejército revolucionario, dándoles toda clase de seguridades y facilidades para llegar allí, siendo menester que antes de emprender la marcha, si querian hacerlo ya, por la campaña, se pusieran al habla con el teniente general Tajes, pues él debia resolver si en la situacion militar que se encuentra respecto del enemigo, podrian seguir libremente el viaje.

La comision, muy complacida con las manifestaciones del señor presidente, se retiró á continuar sus trabajos. El doctor Rodriguez solo acompañó en el acto de la conferencia á los señores Echegaray y Pena, quienes se supone que han seguido dando impulso á su iniciativa, adoptando una actitud de gran reserva con la prensa respecto de los detalles de sus trabajos.

¿Saldrán hoy? Saldrán mañana á campaña á hacer práctico su pensamiento?

Es de desear que lo hagan cuanto antes, acelerando sus trabajos, á fin de evitar nuevos derramamientos de sangre.

La presidencia complementaria

El jefe nato del herrerismo que busca por todas partes un escotillon para hacer surgir triunfante su sistema de prepotencia personal, pretendió anteayer hacer pisar el palito á la Comision Permanente. Queria nada menos que convocar á la Asamblea General para que ésta resolviese si debia hacerse cargo del Poder Ejecutivo el presidente del Senado ó se debia nombrar un presidente suplementario por el tiempo que falta hasta el 1.º de Marzo.

Es claro. No le conviene para sus planes de ambicion personal un presidente como el señor Cuestas. Hubiera deseado ser nombrado él en primer término, ó si esto no fuera posible, alguno de sus paniaguados. De ahí que hiciera fuego graneado desde el primer momento al interinato del señor Cuestas, y que sus amigos propalaran á vez en cuello que el señor Cuestas no aceptaba, que estaba muy enfermo, etc.

Felizmente la Comision Permanente no pisó el palito y sostuvo la verdadera interpretacion constitucional, esto es, que en un caso de muerte como el producido ayer, el presidente del Senado debia hacerse cargo del Poder Ejecutivo y que solo podia nombrarse presidente titular de la República el 1.º de Marzo, fecha fijada por la Constitucion.

Rechazado en la Comision Permanente, el jefe del mirador no se dió por vencido. Reunió por la noche á sus amigos en secreto conciliábulo y se puso á trabajar á senadores y diputados para agitar la cuestion presidencial en la Asamblea de ayer tarde. Pero fracasaron tambien esta vez sus trabajos. Se cruzaron con otros que se le habian adelantado en sentido opuesto, esto es, en el verdadero sentido constitucional, y no tuvo otro remedio que recojer velas y renunciar á su propósito ante la perspectiva de un nuevo fracaso en plena sesion, que lo desprestigiaria ante su propios partidarios.

Sin embargo, no ha cejado. No le conviene, no puede convenirle la presidencia del señor Cuestas, y hará lo imposible por echarla al suelo. En la primera oportunidad volverá á su tema de la interpretacion constitucional y pugnará porque se elija un presidente especial invocando los precedentes sentados con motivo de las renuncias de Vidal y de Santos. ¡Cómo si estos precedentes inconstitucionales tuvieran fuerza contra la letra expresa de la Constitucion!

Esto no quita, sin embargo, para que se dé aires de *apadrinar* al señor Cuestas. Lo acompañó á tomar posesion del mando y se ha dejado decir que tiene gran influencia sobre el nuevo presidente. Por lo que *potest contingere*. Pero en el fondo no lo puede tragar. Sabe que el señor Cuestas tiene carácter y no consentirá en servirle de escalon. Así es que para sus adentros ha de haber murmurado con ganas aquel *¡cara de espumadera!* con que lo regaló en uno de sus pulidos escritos de *illo tempore*.

Muy bien

Segun opinion general, el señor don Juan Lindolfo Cuestas, presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo, posee dos cualidades muy apreciables: es honrado y es hombre de órden; vale decir, que al hacerse cargo del gobierno tropieza con una situacion financiera que no puede entenderse con él.

Siendo esto así, no ha podido pensar nadie que el señor Cuestas cargara con la cuenta de los desatinos administrativos del gobierno anterior. Nadie ha podido atribuirle un aprecio tan exiguo de su propio nombre que le permitiera aceptar la responsabilidad abrumadora de la situacion en que se halla la Hacienda Pública. No es posible por lo tanto extrañar que el señor Cuestas haya tratado de hacer una especie de inventario del pesado fardo que recibe, con el muy lícito propósito de que cada palo aguante su vela.

De esto dá cuenta la comunicacion que publicamos en seguida, dirigida por el oficial mayor del Ministerio de Hacienda á la Tesorería General de la Nacion:

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Agosto 26 de 1897.—S. E. el señor presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo ha dispuesto que la Contaduría General formule en el mas breve término posible un estado de la situacion de obligaciones que pesan sobre la hacienda pública hasta el 31 del presente mes.

Como es de presumirse que le falten datos exactos de los departamentos, podrá dicha reparticion formular, como apéndices, un cálculo aproximado de las erogaciones á pagarse hasta aquella fecha.

Me apresuro en consecuencia á comunicarlo al señor contador, á quien Dios guarde muchos años.—*Eugenio J. Madalena*, oficial mayor encargado del despacho.—Señor contador general de la Nacion.

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Agosto 26 de 1897.—S. E. el señor presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo ha dispuesto que desde esta fecha tanto la Contaduría como la Tesorería General hagan constar en los asientos de sus libros de contabilidad el orígen de las erogaciones que se cubran, especificando claramente si proceden de servicios de la administracion anterior ó de la actual.

En consecuencia, me apresuro á comunicarlo al señor contador general, á quien Dios guarde muchos años.—*Eugenio J. Madalena*, oficial mayor encargado del despacho.—Al señor contador general y al señor tesorero general.

La renuncia del señor Idiarte Borda

En un círculo parlamentario se comentaba ayer el suelto que publicó un colega de la tarde recogiendo el rumor de que el señor Idiarte Borda habia resuelto renunciar la presidencia y que hasta no faltaba quien asegurase que la renuncia estaba extendida y en poder del diputado doctor Antonio María Rodriguez.

En ese círculo, donde habia personas de las que mas han penetrado en las intimidades del señor Idiarte Borda, se negaba la existencia de la renuncia y se decia que ese rumor no podia tener otro fundamento que una conferencia celebrada hace diez ó doce dias por el doctor Rodriguez con el señor Idiarte Borda, en que aquel habló á favor de la paz, tratando de demostrar al ex-Presidente que era de todo punto necesario hacerla y que nada importaban una ó dos Jefaturas Políticas si se conseguia satisfacer los anhelos del país.

Parece que la insistencia del doctor Rodriguez agrió al señor Idiarte Borda, degenerando la conferencia en altercado, cuyos gritos alarmaron á la familia. Fué en medio de ese altercado, siempre segun la version del círculo parlamentario, que el señor Idiarte Borda dijo: "Si quieren mi renuncia, la tendrán"; á lo que contestó su contrincante que no se queria eso, sinó que terminara su presidencia en paz y con el concurso de la opinion.

Esto parece que es cuanto ha ocurrido respecto de los propósitos de renuncia atribuidos al señor Idiarte Borda.

Contra los haraganes

El favoritismo, el régimen nepotista en que hemos vivido, ha dado por resultado que unos cuantos centenares de personas, poco amigas del trabajo y muy amigos de la buena vida, figuren en la lista muy larga de los empleados públicos y cobren sueldo y no asistan siquiera á la oficina en cuyo plantel figuran.

Pues bien, el señor Cuestas, al hacerse cargo de la primera magistratura, ha resuelto que el Ministerio de Gobierno pase á los jefes de oficina la circular siguiente, que si se hace efectiva, producirá muy buenos resultados:

Ministerio de Gobierno — CIRCULAR — Montevideo, Agosto 26 de 1897—El Presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo, con el firme propósito de reglamentar de una manera eficaz la marcha regular de las reparticiones públicas, ha resuelto que todos los empleados concurran al desempeño de sus empleos con la mas puntual asistencia y á las horas reglamentarias, bajo apercibimiento de ser suspendidos y sumariados por las faltas en que incurran, responsabilizándose á los jefes respectivos por el exacto cumplimiento

Dios guarde á. . . .muchos años—*Andrés M. Ferrando*—Señor director de la Oficina de. . . .

Idéntica circular ha pasado el Ministerio de Hacienda á sus dependencias.

Proceso Arredondo

Completamos la informacion del dia de ayer, que empezamos en nuestra edicion de la tarde, con los datos que van á continuacion respecto del sumario que se está instruyendo con motivo de la trájica muerte del señor Idiarte Borda, y la situacion en que se encuentra el jóven que la cometió á mano armada.

EL SUMARIO

El doctor Julio Bastos juez de Instruccion de primer turno, continuó ayer tarde instruyendo el sumario.

Tomó declaracion á Dolores Arredondo, hermana del reo, que se encuentra detenida en uno de los departamentos de la Jefatura, así como tambien el anciano José María Arredondo padre de Avelino, quien amplió con exactitud sus primeras declaraciones, no habiendo en ellas nada que pudiera comprometer su situacion. Terminó manifestando poco mas ó menos lo siguiente:

"Me parece un sueño lo que ha hecho este muchacho. Jamás hubiera creido yo que, á mi edad me viniera á dar tan tremendo disgusto y tan luego uno de los hijos que se ha conducido siempre con tanta seriedad y circunspeccion! Avelino ha sido el hijo que más se distinguia de los otros hermanos, por el amor á sus padres. Cuando estaba empleado en el almacen donde solo ganaba 10 pesos mensuales y que al fin de cada mes cobraba su salario, en el acto venia á mi casa y me daba todo su sueldo; yo siempre le devolvia dos ó tres pesos para que dispusiera de ellos en la forma que creyera más conveniente. Avelino despues de recibir aquella pequeña parte de su sueldo se compraba una camisa, corbatas, ó camisetas, siempre compraba algo para vestirse; pues él jamás invertia el dinero en nada perjudicial, porque no tenia vicio de ninguna clase. No fumaba no bebia, ni tampoco le gustaba el juego; antes por el contrario, lo repudiaba, y muchas veces solia dar buenos consejos á su hermano Manuel conduciéndolo por el camino del bien.

«Ultimamente, como no tenia trabajo se habia dedicado á la lectura en general; leia libros que yo tengo en mi casa y á veces los diarios que circulan en esta ciudad á los cuales ponia mucha atencion.

«No tenia disgusto de ninguna clase con su familia. Yo no sé en lo que estaria pensando este muchacho. . .

El pobre anciano que sufre de una enfermedad crónica, con el terrible golpe que acaba de experimentar se encuentra muy abatido y afectado.

EL REO EN EL JUZGADO

Ayer á las 3 de la tarde fué trasladado Avelino Arredondo al local del juzgado de Instruccion, donde se le tomaron nuevas declaraciones.

Muestra siempre actitud resuelta, no perdiendo la serenidad en ningun momento. Amplió en debida forma sus primeras declaraciones y en todas ellas existe una uniformidad de criterio y razonamiento, que hace que el mismo juez pondere su entereza de espíritu.

Hasta la fecha no ha comprometido á nadie en sus declaraciones, haciéndose exclusivamente responsable del crímen.

Contesta con mucho tino á las preguntas del Juez, demostrando una inteligencia poco comun, no haciendo derroche de palabras, concretándose á decir, que uno desconoce que ha cometido una barbaridad que debe ser castigada con toda severidad, pero, tambien tiene la conciencia de haber cumplido con un deber de ciudadano, acabando con un hombre que era un obstáculo para la paz y la felicidad de la República, etc.»

Despues de haber terminado su declaracion, fué trasladado á la Cárcel Central, donde se aloja.

AL HOSPITAL DE CARIDAD

El médico forense doctor Ferrer reconoció anoche al anciano José María Arredondo y manifestó que su estado de salud era muy delicado, pues los achaques de la edad y el reumatismo que sufria se habia reagravado últimamente, sobreviniéndole una bronquitis que lo afectaba mucho.

El doctor Ferrer aconsejó que seria conveniente se le mandara al Hospital de Caridad para su asistencia; y así se hizo mas tarde, prévio el consentimiento del juez.

LA CASA DE ARREDONDO

Como medida prévia, el juez habia ordenado desde los primeros momentos, que la casa de Arredondo fuera desalojada por completo y al mismo tiempo que se le pusieran las correspondientes imaginarias. Por esta causa la madre del reo y sus tres hijos, tuvieron que abandonar la casa, trasladándose todos á la de una de las hijas casadas, calle Maldonado número 70.

El juez ordenó anoche á las nueve que se retirara la imaginaria de la casa de Arredondo y prévio á la Comisaría de la 3.ª seccion, que pasase aviso á la familia para que volviera á la casa.

El comisario Saguinetti, acompañado del oficial inspector de servicio, lo notificó anoche á los 9 1|2 á la señora é hijos de Arredondo. Los referidos empleados acompañaron á la familia hasta la casa.

La madre del reo se encuentra algo enferma, debido al gran disgusto que ha experimentado.

PIDIENDO ABRIGO

Uno de los comisarios de servicio se dirigió á la celda donde se encontraba el reo, con el cual habló algunas palabras. Al tiempo de despedirse Arredondo le dijo:

«Señor comisario: como la noche está un poco fresca, le recuerdo que el señor juez me ofreció un abrigo, cuyo pedido le reitero, en la seguridad que me sabrá atender.»

El comisario, teniendo en cuenta el justo pedido de Avelino, le mandó dar, por intermedio del oficial de guardia, un capote para que se abrigera, lo que agradeció mucho.

CAMBIO DE CELDA

El juez instructor ordenó anoche que Arredondo fuera trasladado de la celda que se encontraba á otra que reune mejores condiciones, situada en el primer patio de la Jefatura

Buen síntoma

El decreto que á continuacion publicamos tiene que dar vida á esperanzas que parecian extinguidas para siempre. Parece que se trata de establecer un régimen de órden en el que los negociantes que especulaban con las desgracias de la patria quedarán un tanto cuanto mal parados. Parece que se trata de introducir algun arreglo en el caos espantoso que reinaba en la Casa de Gobierno.

Ese decreto puede no tener mas valor que cualquier otro papel, pero, por el momento, no hay derecho á creerlo así. Por nuestra parte, no hemos de escatimar el aplauso al nuevo gobernante, ni hemos de crearle obstáculos con desconfianzas mas ó menos justificadas. Al contrario: hartos estamos de fustigar los actos del gobierno como era necesario hacerlo; en consecuencia, deseamos prodigar el aplauso: deseamos encontrar funcionarios que lo merezcan; y cuando hay una esperanza de conseguirlo, seria insensato contribuir á destruirla.

Tratemos de que si esto se produce, de que si esta esperanza se defrauda, no sea posible ni remotamente atribuirlo á la prensa.

Hé aquí el decreto á que nos referimos:

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Agosto 26 de 1897.—ACUERDO.—Con el firme propósito de hacer efectivas las disposiciones administrativas que se relacionan con la forma en que debe practicarse cualquier obra pública ajustándose en un todo á la licitacion pública, el presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo y en consejo de ministros, acuerda:

Artículo 1.º Restablézcanse en toda su fuerza y vigor las disposiciones que determinan el llamado á propuestas para toda provision de obras y gastos públicos especialmente prescriptos por el decreto de Noviembre 12 de 1831 y circulares de Abril 20 de 1880 y Noviembre 24 de 1886.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese, etc.—CUESTAS.—ANDRES M. FERRANDO.—LUIS E. PEREZ.—EUGENIO J. MADALENA.—OSCAR HORDEÑANA.—ALFONSO PACHECO.

Asamblea General

No fueron muchos los que supieron ayer que la Asamblea General iba á celebrar sesion á las dos de la tarde. Sin duda por eso no se vió la barra convertida en lata de sardinas.

Se habia citado para las dos; pero como hasta las tres menos cuarto no entraron en sesion los honorables senadores y diputados, la barra tuvo tiempo para hacer comentarios sobre lo que iba á suceder en la Asamblea.

Como era bien conocida la actitud asumida por el doctor Julio Herrera y Obes en la Comision Permanente, se tenia por seguro que sostendria en la sesion la necesidad de nombrar un presidente de la República con prescindencia del del Senado. Pero todas esas suposiciones quedaron defraudadas por la sobriedad de la sesion. Despues de declararse inaugurado el período extraordinario, no hubo más que la peroracion de don Tulio Freire para que se pasase nota de pésame á la señora viuda de don Juan Idiarte Borda y se nombrase un orador que hablase en el entierro en nombre de las Cámaras. Hasta en esto mismo estuvo seca la Asamblea. No se puso en pié ni levantó *pro formula* la sesion en señal de duelo. Se limitó á votar la mocion de don Tulio.

Y para más detalles véase la crónica que publicamos á continuacion.

A las dos y cuarenta y cinco p. m. ocupó la presidencia el señor don Felipe H. Lacueva, entrando á sala los señores senadores Stewart, Capurro, Irisarri, Segundo, Lenzi, Perez, Freire, Ellauri, Maza, Bauzá, Garzon, Ramirez, Herrera y Obes y Terra, y los señores diputados Montero, Gonzalez Rodriguez, Marfetan, Zorrilla, Arteaga, Capurro, Aréchaga, Diaz, Devincenzi, Giribaldi Heguy, Llobet, Lamarca, Perez Montero, Muró, Rücker, Perez Martinez, Pittaluga, Rios Ximenez, Zavalla, Etcheverrito, Barros, García y Santos, Acosta y Lara, Herrera y Obes, Bove, Lacueva Stirling, Figari, Vivas Cerantes, Martinez, Viaña, Avegno, Rodriguez (A. M.), Costa Gutierrez, Socca, Berabino, Martorell, Cigandá, Mendez, Nebel, Albin, Vidal, Espalter, Baycé, Schiaffino, Carbajal, Lacueva (H.), Chucarro, Vazquez Ledesma, Cabral, García Zúñiga, Terra, Sierra, Barbagelata, Vile, Barbot y Turenne.

Señor Presidente—Habiendo número suficiente de señores senadores y diputados, está abierta la sesion. Va á darse cuenta de un mensaje pasado por la Comision Permanente.

—Se leyó el mensaje del P. E. y decreto convocando á la Asamblea á sesiones extraordinarias, que ayer publicamos.

Señor Presidente—Va á darse lectura de otro mensaje que acaba de remitir el P. E. á la Asamblea. Puede leer el señor secretario.

—Se leyó el siguiente documento:

Poder Ejecutivo.

Montevideo, Agosto 26 de 1897.

H. Asamblea General:

El P. E. ha tenido el honor de recibir la comunicacion de V. H. declarando que las H. H. Cámaras Legislativas se reunirán en Asamblea General para proceder á la apertura de las sesiones extraordinarias del primer período de la XIX Legislatura

No siéndole posible al infrascrito concurrir personalmente á ese solemne acto, viene por medio de este mensaje á declarar abiertas las sesiones extraordinarias á que fué convocado el H. Cuerpo Legislativo.

Dios guarde á V. H. muchos años.

J. L. CUESTAS.

Señor Presidente—Quedan abiertas las sesiones extraordinarias en virtud del mensaje del P. E. que acaba de leerse. Y si no hay quien pida la palabra. . . .

Señor Freire—Es conocido de la H. Asamblea General el asesinato cometido en la persona del Presidente de la República y tambien la Asamblea tiene conocimiento de que hoy á las cuatro y media de la tarde tendrá lugar su entierro. Es de práctica en estos casos, cuando ocurre el fallecimiento del Presidente de la República, el que la Asamblea pase una carta de pésame á su familia. (Apoyados).

El orador deja establecida una mocion para que se pase una carta de pésame á la señora viuda del ex presidente y tambien para que se autorice á uno de los miembros de la Asamblea para que hable en nombre de ella en el acto del sepelio. (Apoyado).

Señor presidente—Suficientemente apoyada la mocion del señor senador la mesa designa al señor senador por Rio Negro (señor Bauzá) para que haga uso de la palabra en nombre de la Asamblea en el acto de sepultarse el cadáver del presidente de la República. Se va á votar si se ha de pasar una carta de pésame á la señora viuda.

Se votó y fué aprobada por unanimidad. Y no siendo para más el acto, se dió por terminado.

La mediacion argentina

Continúa ajitándose en Buenos Aires la idea de que el Gobierno argentino interponga sus buenos oficios en la contienda armada que enluta nuestro país, para conseguir que el Gobierno y los revolucionarios lleguen á un avenimiento.

He aquí lo que al respecto encontramos en los telegramas de nuestro servicio nocturno:

Buenos Aires, 26—Hácense sérios trabajos desde hace dias á fin de obtener la intervencion amistosa del gobierno argentino á favor de la paz en el Uruguay, interrumpidas ayer por el asesinato del presidente Borda. Continuarán hoy con mas fuerza habiéndose obtenido declaraciones favorables de este gobierno en el sentido de ofrecer su mediacion.

Segun nuestros informes depende ahora únicamente del gobierno oriental que se efectúe esa intervencion, y se hacen trabajos para lograrlo. Los orientales residentes ó emigrados aquí los aprueban decididamente considerando que hoy por hoy es la única fórmula decorosa y por lo tanto aceptable para entrar en negociaciones de paz.

Por su parte, *El Diario* de Buenos Aires consagra á la mediacion el primero de sus *Ecos del dia* expresándose en estos términos:

«Ha sido materia de conversacion en el gabinete, el pensamiento de una intervencion amistosa de nuestra diplomacia en los asuntos uruguayos, con motivo de haberse recrudecido la lucha sangrienta que está arruinando á nuestros vecinos. Hay dificultades, dicen, para dar forma eficaz á la idea; pero entendemos que se piensa en estudiar y resolver esas dificultades.

«Como nosotros hemos indicado con insistencia la necesidad de ese ofrecimiento amistoso, que pueda dar término á las actuales desgracias del país vecino, encontramos que esa mediacion seria en estos momentos mas oportuna que nunca, pues la justificarian las tentativas de paz que ya se han hecho con asentimiento del gobierno de Montevideo, lo mismo que la perspectiva de órden abierta con los combates sangrientos de ayer.»

Comision de Caridad

Uno de los primeros actos gubernativos del señor don Juan L. Cuestas ha sido llamar á su despacho al doctor Mariano Ferreira y pedirle que se encargue de reorganizar la Comision de Caridad con los mismos elementos que fueron destituidos por el gobierno anterior.

El doctor Ferreira aceptó complacido el encargo y entendemos que se ha preocupado inmediatamente de ponerlo en práctica.

El señor Cuestas ha realizado con esto un acto de reparacion y de justicia. La destitucion de la Comision de Caridad que administraba íntegra y correctamente los dineros de la beneficencia pública, que velaba afanosa por los establecimientos á su cargo y que desde los comienzos de la guerra civil habia organizado un servicio admirable de asistencia de heridos, fué una verdadera torpeza del gobierno anterior. Así es que la resolucion del señor Cuestas ha sido muy bien recibida por la opinion.

Don Rafael Zipitria

A la avanzada edad de ochenta y tantos años ha fallecido en Canelones ese respetable ciudadano, que ha actuado muchas veces y siempre con dignidad, en las luchas políticas de nuestro país. A su entierro asistió toda la poblacion, sin distincion de colores políticos, demostracion del cariño y respeto que habia sabido inspirar.

El entierro del señor Idiarte Borda

La familia de Idiarte Borda se opuso á los propósitos oficiales que se abrigaban de postergar hasta hoy la fúnebre ceremonia de conduccion de los restos mortales de su jefe á la última morada. Se respetó la voluntad manifiesta de los deudos y la triste ceremonia se verificó ayer á las 4 1|2 de la tarde, con la soberbia pompa que correspondia á la categoría de la víctima.

Media hora antes de la señalada en los avisos comenzó el público á tomar sitio aparente en la calle 18 de Julio, desde Convencion á Yaguaron. Los batallones fueron llegando y tomaron la posicion designada en la órden general, quedando tendida una extensa línea que abarcaba desde la casa mortuoria hasta la calle de Piedad. Con arreglo á la disposicion militar indicada, la escolta de Gobierno formaba frente á la casa mortuoria, con las lanzas á la funerala, apoyando la derecha de la línea. Seguian el Plantel de Artillería, batallon de Marina, el Guardia de Cárceles, Presidente, de San José, de Florida, Urbano de la Capital y una batería de la Artillería Lijera. El general Navajas con su estado mayor brillantemente uniformado recorria la línea. Jefes, oficiales y tropa llevaban el luto reglamentario, las banderas estaban arrolladas al asta y enlutadas por negros lazos de crespon.

El público aumentaba por instantes en la calle 18 de Julio, haciéndose imposible la circulacion por ambas aceras. La concurrencia de ambos sexos formaba una especie de muralla que habia necesidad de atravesar á golpes de codos.

Las azoteas y balcones presentaban un aspecto imponente, anonadando desplomarse con aquel hacinamiento humano, nunca visto. No se divisaban claros, pues todas las casas fueron utilizadas para presenciar el desfile del cortejo. Un cuarto de hora antes de sacarse el féretro era imposible discurrir por las aceras. Lo que decimos de la calle 18 de Julio podemos aplicarlo á la calle Yaguaron. De 18 de Julio al Cementerio continuaba la doble hilera de gentes llenando las anchas aceras y llenando ventanas, balcones, azoteas, salientes de las cornisas. Era una concurrencia colosal.

A las 4 1|2 fué bajado el féretro de ébano y colocado en el carro fúnebre de gran gala, al cual iban enganchadas seis parejas de negros caballos de gran alzada que guiaban doce palafreneros lujosísimos, de zapato charolado, calzon corto con franja de oro, media negra, casacon galonecdo y elástico. En las mantas de los arneses de los troncos se repetian con letras doradas las iniciales del finado. Frente á la casa se apiñaba el cortejo mortuorio, numeroso, en el que figuraban altos funcionarios de la nacion, los ex ministros del señor Idiarte Borda, el cuerpo diplomático, los miembros de la Asamblea, del clero, militares y gran número de particulares.

Cuando el cortejo se puso en marcha por el medio de la calle, una ola de público se mezcló á la columna, aumentándola.

En todo el trayecto fueron agregándose elementos á la columna, de modo que al doblar por la calle de Yaguaron hácia el cementerio ocupaba la masa un espacio de cuadra y media en toda la anchura de la calle. Seria tarea demasiado prolija nombrar á las personas conocidas que en el cortejo figuraban.

El duelo era presidido por los jóvenes Borda, el coronel Pedro Borda, los señores Baños, Perea, y demás deudos de la víctima. Los cordones del féretro fueron llevados durante el trayecto al cementerio por los señores Felipe Lacueva, Duncan Stewart, general Perez, Alcides Montero, doctor Piera, doctor Salveñach, ministro norteamericano, Francisco Bauzá, y otras personas de significacion política ú oficial.

Tras el cortejo seguian las tropas en el órden indicado. El desfile de comitiva y ejército duró una media hora, pasando primero el plantel de Artillería, Batallon de Marina, Guardia de Cárceles, Batallon Presidente, de San José, de Florida, Urbano, Artillería Lijera, 2.º y 4.º de Cazadores y la Guardia de Seguridad.

Seguian luego siete landós abrumados bajo el peso de valiosas coronas.

Fué necesaria una larga espera para la llegada de las tropas antes de bajar el cadáver y de conducirlo á la capilla. Y allí ocurrió un contratiempo. El arzobispo habia olvidado la mitra y el báculo, objetos necesarios para oficiar en la ceremonia, en busca de los cuales se envió una persona.

Entre tanto el cementerio se habia llenado completamente de público. La entrada fué como un desbordamiento espantoso, produciéndose una lucha entre el pueblo, ganoso de no perder detalles.

Se hicieron las primeras descargas reglamentarias y cuando comenzaron á funcionar los cañones hubo gran alarma. Algunos cartuchos cayeron de un armon y explotaron, lo cual asustó á la gente y produjo disparada.

A espaldas de la capilla en la plataforma que cubre la entrada del panteon nacional los oradores designados hicieron uso de la palabra, leyendo los discursos que publicamos á continuacion.

El señor Bauzá encargado por la Asamblea; por el Gobierno el ministro interino de Relaciones señor Hordeñana y el señor Juan José Castro por el Ministerio que acompañó en sus tareas á la víctima.

La ceremonia concluyó, entrada la noche ya y las últimas descargas tuvieron que hacerse contra la ordenanza por esa circunstancia.

He aquí los discursos:

DISCURSO DEL SENADOR BAUZÁ

Señores:

Vengo á cumplir en nombre de la Asamblea General de la Nacion, el doloroso encargo de pronunciar la oracion fúnebre con que ella despide para la eternidad, al que hasta ayer fué jefe del Estado, y envuelto en las insignias del mando rindió su vida al plomo aleve de un conspirador.

Pocas han de ser mis palabras, en lo que se refiere á un hecho cuyo comentario es su propia condenacion. El asesinato político, jamás tuvo otra virtud, que perder las causas confiadas á su defensa, perturbando el criterio público sobre las verdaderas responsabilidades de sus víctimas, y dejando en pós de sí el ejemplo desalentador de la venganza sustituido al imperio de la justicia, á los mandatos de la ley, al juicio de la historia.

Y en el caso presente, resulta más condenable aún este crímen, perpetrado en un mandatario que jamás dió muestras de propensiones tiránicas, y cuando orillaba dificultades gravísimas para realizar la pacificacion de su país. Hasta la ocasion elegida para inmolar al Presidente de nuestra el menosprecio más condenable á las leyes de la fraternidad nacional, manchando con la sangre de un compatriota, el aniversario augusto donde los orientales se reconocieron hermanos para crear por el esfuerzo de todos una patria libre y feliz.

No es este el momento de llamar á juicio la gestion política y administrativa del Presidente Idiarte Borda, que si cometió errores inherentes á la falibilidad humana, hizo beneficios que la exacerbacion de las pasiones no deja de reconocer. Pero la sinceridad de sus procederes, abonada con el sacrificio de su vida inspirará á todo ciudadano digno de ese nombre, el respeto que le merece el infortunio, la simpatía que promueve el sacrificio afrontado sin temor

En nombre de la Asamblea Nacional, de cuyas manos recibió una autoridad que no ha podido devolverle, hago al Exmo. señor Presidente de la República ciudadano don Juan Idiarte Borda, la despedida que solo debe oir, desde la region serena donde no llegan los odios de los hombres!

DISCURSO DEL SEÑOR HORDEÑANA

Señores:

En nombre del Gobierno de la República vengo á dar el último adios al ex-presidente ciudadano don Juan Idiarte Borda, que fué asesinado ayer al salir del templo á que habia concurrido con los demas Poderes Públicos, con ocasion de celebrarse un solemne Te-Deum en conmemoracion del aniversario de la independencia nacional.

Las circunstancias que rodean este crímen, los momentos en que se verifica, la desgraciada situacion por que atraviesa la República y la significacion y trascendencia política de tan inicuo atentado, le hacen doblemente execrable, y no habrá hombre honrado alguno ni pueblo civilizado de la tierra que no lo condene y anatematice de la manera mas severa.

Apenas repuestos de la dolorosa impresion que nos produjo el asesinato del ilustre estadista español, señor Cánovas del Castillo, tenemos que lamentar el del Presidente de esta República, que ha caido, tambien, atravesado su pecho por el plomo homicida.

El asesinato político no tiene ya justificacion, ni atenuacion alguna ante el derecho y la justicia de los pueblos cultos y civilizados del mundo, ni ante la conciencia pública, y si revisten ese carácter el que acaba de perpetrarse en la persona del señor Idiarte Borda no tiene ni siquiera explicacion.

Cualesquiera que sean las apreciaciones políticas que se harán sobre su conducta y proceder como mandatario y por mas que las pasiones partidistas exaltadas en los momentos de lucha por que desgraciadamente pasa el país, los exagere ó desnaturalice, tenemos al fin que convenir en que no se trataba de un déspota, de un tirano, ni de un dictador.

Con todos sus defectos, con todos sus errores inherentes á la personalidad humana, su destino ha sido cruel é injusto.

Estos no son momentos de recriminaciones ni de reproches para los que actúan en política y si solo de severa condenacion para los asesinos.

DISCURSO DEL SEÑOR JUAN JOSÉ CASTRO

Señores:

He recibido el triste encargo de mis colegas los ex ministros que hemos acompañado al ciudadano don Juan Idiarte Borda en las árduas tareas del Gobierno, de expresar en estos momentos los sentimientos que embargan nuestro espíritu en presencia del criminal atentado de que fué víctima, el que hasta ayer ejercia las altas funciones de primer magistrado de la nacion.

Excuso manifestar que condeno con toda la energía de mi alma el asesinato político, no dudo que á este respecto ha ser unánime la opinion de todos los hombres sensatos que miden las consecuencias de tan criminal y funesto procedimiento para dirimir las cuestiones políticas de una situacion determinada.

Pero sí, debo manifestar, que cualquiera que fuera el juicio que pudiera formarse respecto de la gestion gubernamental del señor Idiarte Borda en estos momentos en que las pasiones políticas enardecidas todo lo avasallan, no puede haber dos opiniones entre los que lo conocian intimamente como lo conocimos nosotros, de que él no era un hombre malo, ni anti-patriota; de que sus actos de gobernante y la inflexibilidad con que los llevaba á cabo, eran la resultante de su carácter y de sus convicciones como hombre de gobierno susceptibles de error como todo acto humano, pero siempre leales y sinceras, mas no hijas de móviles antipatrióticos y estrechos,—como lo ha supuesto injustamente la oposicion implacable con que ha tenido que luchar su administracion.

Uno de los mas graves cargos que se le dirijian en estos últimos tiempos, era el de que no queria la paz, porque preferia terminar la actual contienda civil por medio de las armas.

Pues bien, señores, yo declaro con toda la solemnidad propia de estos momentos, que este cargo era injusto y cruel; que anhelaba vivamente la pacificacion de la República por medio de un acuerdo patriótico con nuestros adversarios políticos, pero entendia que éste debia realizarse dentro de ciertas líneas que él reputaba insalvables para conservar incólume el principio de autoridad de que se mostraba siempre muy celoso y la confianza de su partido político que conceptuaba indispensable en estos momentos, de grave conmocion interior.

Podria estar equivocado en su manera de apreciar los deberes que le imponia su alta investidura—eso lo dirá la historia—pero lo que podemos decir sus ex-ministros, es que el cargo de enemigo de la paz que se le hacia era atrozmente injusto é inmerecido.

Diré tambien que sus tres primeros años de administracion habian merecido el aplauso de todos los hombres imparciales y moderados de nuestro país, que sabian valorar todo el alcance de las numerosas iniciativas de progreso que en ellos se habia tomado, y que solo debido al extravío y apasionamiento que produce en todas partes la guerra civil ha podido olvidarse por completo todo lo bueno de su administracion, para solo presentarla por su faz política, exagerando los errores que en esta pueda haber cometido.

Apaciguadas las pasiones, llegará el momento en que sus propios contemporáneos han de hacerle justicia cuando el país usufructúe todas las conquistas realizadas en el trascurso de su gobierno.

Séame permitido recordar algunas de las obras ejecutadas y otras en via de ejecucion, interrumpidas en su marcha por devastadora guerra civil.

Una institucion de crédito poderosa en el órden financiero, capaz de llevar concurso eficaz al comercio y á la industria, para acrecentar las fuerzas vivas de la nacion.

Una obra monumental como la del puerto de Montevideo, de tantos años anhelada como factor seguro para dilatar el intercambio de la produccion en las transacciones del comercio universal, y sirviendo por su intermedio á las comunicaciones rápidas del continente europeo con casi todos los Estados que se extienden en la dilatada zona que abarca la cuenca del Plata.

La solucion de árduas cuestiones tendentes á dotar al país de medios fáciles y económicos de transportes y que marchan á pesar de la crisis política y financiera por que atraviesa la República rápidamente, á su feliz terminacion, y de hoy en adelante, no podrá la fertil region del Oeste de la República, decir que está desprovista de vias férreas, porque la ejecucion de la red llamada ferro carril del Oeste, que está en construccion, será uno de los grandes progresos que deberá el país á la activa administracion del presidente Idiarte Borda.

La apertura á la circulacion de algunas de las arterias fluviales navegables con que cuenta el país, problema trascendentalísimo para sus destinos futuros, que ha sido resuelto durante su gobierno, con verdadero acierto técnico y grandes economías.

El estudio que con prevision patriótica ha sido ejecutado de sus puertos marítimos y fluviales principales para que en el porvenir sepan el país y los Poderes Públicos á qué atenerse en todo lo relativo á esos trabajos de gran importancia nacional;

El arreglo de la propiedad territorial, por medio del Catastro parcelario de la Nacion, que tan directamente afecta á la vida administrativa y á la regularizacion de la hacienda pública.

El Censo Nacional, obra reclamada por el conocimiento de las fuerzas del país por medio del conocimiento exacto de la poblacion é inventario de la riqueza pública en todas sus manifestaciones.

La legislacion y reglamentos sobre trabajos públicos, inspirada en las doctrinas y preceptos más adelantados, y otras tantas iniciativas de verdadero adelanto para la Nacion, forman el núcleo principal de los grandes servicios prestados por esta administracion á la República.

No tengo duda de que la posteridad ha de ser menos severa con este hombre público, bueno y desgraciado amigo, de lo que lo han sido muchos de sus contemporáneos, y en esa confianza termino estas sencillas palabras dándole el último adios en nombre de sus ex secretarios de Estado y pidiendo á la Divina Providencia que depare á sus deudos el consuelo necesario para soportar resignados la gran desgracia que hoy los aflije.

He dicho,

Boletín Oficial

Montevideo, Agosto, 26 de 1897.

ORDEN GENERAL.—Estado Mayor General del Ejército.—Montevideo, Agosto 26 de 1897.—Habiendo fallecido en el dia de ayer el señor Presidente de la República ciudadano don Juan Idiarte Borda, y debiendo tributarle los honores que á su alta investidura corresponde; este Estado Mayor General, con autorizacion superior, dispone: que las fuerzas de la guarnicion compuesta de la Escolta de Gobierno, Plantel de Artillería, Batallon de Marina, Union, Guardia de Cárceles, Presidente, San José, Florida, Urbano de la Capital, Baterías del Regimiento de Artillería Ligera, Batallon de Artillería 2.º y 4.º de Cazadores, en traje de parada los pertenecientes al ejército de línea, con excepcion de la batería del Batallon de Artillería y los de Guardias Nacionales en traje de diario, se encuentren formados en el dia indicado, á las 4 1|4 p. m., en la forma siguiente:

Artículo 1.º La Escolta de Gobierno apoyará su derecha en la calle 18 de Julio, con frente á la casa mortuoria, siguiendo la prolongacion de la línea por esa calle los cuerpos anteriores citados por su órden correlativo.

Art. 2.º La línea será mandada por el Sr. general de division don Miguel á Navajas, llevando de ayudantes á los tenientes coroneles don Juan P. Larreta, don Estanislao Ortiz, y don Andrés Pacheco, sargento mayor don Jorge Medina, capitan don Arturo M. Herrero y una escolta compuesta de un sargento, un cabo, un clarin y 4 soldados que enviará el jefe del Regimiento de Artillería Ligera, á las 3 1|2 p. m. á la casa habitacion del jefe de la línea, sita en la calle Colonia esquina Minas.

Art. 3.º El Jefe de la Fortaleza General Artigas, dará cumplimiento á lo que dispone el artículo 93 del Reglamento y disposiciones para esta oficina, lo mismo que los señores Jefes de los cuerpos en la parte que le concierne, como tambien darán cumplimiento á lo que determina el inciso primero del artículo 94 del citado Reglamento.

Art. 4.º Se invita á los señores generales, jefes y Oficiales francos de la guarnicion para concurrir á la casa mortuoria á fin de acompañar el féretro.—Firmado por autorizacion—*Antonio Marquez*, Jefe del Estado Mayor General, Interino.

Laureles, Agosto 25 de 1897.—A las 10.45 p. m.—A presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo, don Juan L. Cuestas.—Por telegrama del señor ministro de la Guerra al general Villar, se que ha sido cobardemente asesinado el presidente de la República. Asumiendo V. E. el mando como lo prescribe la Constitucion puede contar con la mas decidida adhesion del batallon á mi mando. Saludo al señor presidente y amigo.—*Jefe 1.º de Cazadores*.

Porongos, Agosto 26 de 1897. (8.28 p. m.)—Presidente del Senado en ejercicio del P. E.—Montevideo.—Comunico á V. E. que no ha ocurrido novedad en este departamento. Las fuerzas de Villar continúan acuarteladas, y tengo distribuidas la gente de caballería y policías en los puntos mas convenientes para la vigilancia en campaña. Salúdole.—*Comandante Militar de Flores*.

Rocha, Agosto 25 de 1897.—(á las 10 a. m.)—A el señor Presidente de la H. Asamblea en ejercicio del Poder Ejecutivo, don Juan L. Cuestas.—Montevideo.—He recibido telegrama de V. E. en que me hace conocer el triste suceso de que fué víctima á las dos y media de la tarde el Presidente de la República, don Juan Idiarte Borda al mismo tiempo que el hecho de haber asumido V. E. las funciones anexas al Poder Ejecutivo. Lamento y repruebo con toda la energía que se merece el asesinato del primer magistrado de la Nacion y deseo á V. E. éxito en su gobierno, poniéndome desde luego á sus órdenes.

Saludo á V. E. muy atentamente.—*Jefe Político*.

San Eugenio, 25 de Agosto de 1897.—(9.45 p. m.)—Encargado de la Jefatura á Presidente del Senado en ejercicio del P. E.—Montevideo.—Por ausencia del coronel don Cárlos Lecueder me impuso del telegrama de V. E. comunicando la infausta noticia del cobarde y alevoso asesinato de S. E. el señor Presidente de la República don Juan Idiarte Borda. No hay frases bastante expresivas para condenar un hecho tan monstruoso cuanto cobarde. La indignacion es aquí general y yo asocio mi profundo pesar á los sentimientos de la generalidad.

Estamos prontos y dispuestos para cumplir las órdenes de V. E.

Saludo respetuosamente á V. E.

Mercedes, Agosto 26 de 1897.—(9.78 a. m.)—Exmo. señor presidente de la República.—Montevideo.

En nombre de esta corporacion saludo respetuosamente á V. E. y hágole presente el dolor que en estos momentos embarga á todos sus miembros por el vil atentado de que fué víctima su antecesor, teniendo al mismo tiempo especial encargo de la que presido de ofrecer á V. E. todo su apoyo con el fin de robustecer su autoridad.

Haciendo votos porque la paz y tranquilidad reine en nuestra patria durante su gobierno

Presento á V. E. mis respetos.—*Presidente Junta E. Administrativa, Francisco Milans Zabaleta*.

Laureles, Agosto 25 de 1897, á las 10 10 p. m.—A S. E. el señor presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo.—Montevideo.—He sido desagradablemente impresionado por la infausta noticia del cobarde asesinato del presidente de la República don Juan Idiarte Borda consumado en la tarde del dia de hoy que V. E. se ha servido comunicarme por Tacuarembó.

Al mismo tiempo me enuncia que de acuerdo con el art. 77 de la Constitucion del Estado y en su calidad de presidente de la H. Asamblea General ha asumido las funciones anexas al Poder Ejecutivo que tiene que le corresponden.

En estos momentos de sérias agitaciones políticas y de grandes dificultades que forzosamente acarrea al país este hecho inesperado y condenable, me satisface ver elevado á la primer Magistratura de la República á la persona de V. E. por sus dignos antecedentes de ciudadano y su patriotismo reconocido.

Los señores jefes y oficiales de la vanguardia del ejército del norte y las fuerzas que la constituyen á mis órdenes y que comparten conmigo en estos momentos sus sentimientos de condolencia, no me desconocen sus deberes y se hallan prontos para cualquier eventualidad como lo determine V. E.

Saludo á V. E. con las seguridades de mi adhesion mas decidida.—*Coronel José N. Escobar*—(Gratis.—Imprenta á vapor «La Nacion».)

El atentado contra el presidente
Notas y telegramas

Jefatura Política y de Policía de la Capital.—Señor oficial mayor encargado del Ministerio de Gobierno, don Andrés Ferrando.—Montevideo, Agosto 25 de 1897.—Exmo. señor: Tengo el sentimiento de poner en conocimiento de V. E. que hoy á las 2 y 50 p. m. al retirarse de la Catedral S. E. el señor Presidente de la República con el séquito que lo habia acompañado al Te-Deum cele-

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Del Brasil

NOTICIAS ARGENTINAS

ULTIMA HORA

COMERCIALES

Buenos Aires, 26 - El mercado de trigos vuelve á reaccionar.

Las clases especiales se han cotizado á 16; id regulares á 13.80; superiores á 14. Las entradas han sido nulas.

El maiz morocho firme, el especial á 6.50; superior á 6.30; bueno á 6.20; id amarillo firme; viejo superior á 6; pesado á 5.70; superior nuevo á 6 y bueno á 5.90; regulares á 5.80; avena buena á 13. El lino bueno se ha vendido á 10.90. Entraron 4283 bolsas con 321.965 kilóg.

Se vendieron 8.500 kilos de lana de la segunda esquila á 6.60; 5000 kilos de barriga á 3.50. Se han vendido 4.000 kilos de trigo y 400.000 de maiz.

Los cueros lanares estacion consumo se han colocado de 0.53 á 0.65; id desechos 0.33 á 0.45; id pelados á 0.30; corderos de 0.13 á 0.15, corderitos de 2.20 á 2.50.

Los cueros vacunos de campo se vendieron de 9 á 9.50 id livianos de 9 á 9.40; pesados de 7.20 á 9; id de becerros de 8.60 á 9; nonatos á 8.

Los cueros de potros se hicieron de 5.40 á 5.60.

La cerda de potro se vendió de 14.50 á 15.

Los capones mestizos lincoln para embarque se vendieron á 9.20 para frigorífico de 7.40 á 8.30; rambouillet lincoln de 7 á 7.30. Rimbouillet de 5.40 á 7.30; ovejas á 7. Corderos á 2.50.

Por novillos gordos se pagó de 56 á 70; carne id de 47 á 52; buenas carnes de 40 á 44; vacas gordas de 55 á 62; carne id de 37 á 41; buenas carnes de 30 á 35; terneros de 12 á 18.

Amberes, 26—El peinado B se vendió á 3.87 frs. para Enero y á 3.92 para Setiembre.

Londres, 26—El trigo á 35 chelines, el lino á 34, el maiz á 16.

Amberes, 26—El trigo á 26 frs., el lino á 22 y el maiz á 9 3/4.

Deptford, 26—Hoy se han vendido en este mercado 904 novillos argentinos en pie á precios que variaron entre 28 y 36 peniques por stone de 8 libras.

Algunos de estos novillos son de calidad muy inferior; no se ha liquidado todavía la existencia anterior.

Tambien se vendieron 3.150 carneros argentinos en pie á precios que fluctuaron entre 44 y 40 peniques por stone.

La existencia ha sido liquidada.

Buenos Aires, 26—Oro, al contado, 286.50.
Oro, para fin de mes, 286.20.
Cédulas S. [illegible], al contado 16.20.
Cédulas G, al contado, 17.20.
Cédulas F Nacionales, al contado, 84.30.
Cédulas G Nacionales, al contado, 84.
Consolidada Santa Fe, al contado, 37.80.
Gas Primitivo, al contado 180.
Muelle Catalinas, al contado, 7.10.
Deuda Municipal 1897, al contado, 77.
Certificados Banco Provincia, al contado, 33.

Cambios.

Sobre Inglaterra 47 11/16 á 47 3/4.
» Francia 5.00 á 5.01.
» Alemania 4.07.
» Bélgica 5.01 1/2.
Salen Elbo y Helvis.

Londres, 26 (á las 12 m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 38 25 oro.

Londres, 26—(á las 5.15 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 29 3/4.

DE EDMUNDO DE AMICIS

Turin, Julio 31 de 1897.

El gran horno de Montecitorio está cerrado, y ha comenzado la estacion muerta de la política. La última discusion importante que resonó en el caluroso salon (destinado á desaparecer en breve, puesto que se ha decretado ya el concurso para un proyecto de nuevo Congreso) ha sido la referente á la eterna cuestion de la enseñanza religiosa en las escuelas, sobre la cual se pronunciaron, como siempre, varios discursos bellísimos, pero con el resultado negativo de costumbre, por haber aprobado el ministro de Instruccion Pública las ideas de todos y no haber aceptado las proposiciones de ninguno.

Entre los favorables á esa enseñanza, hay quien la quiere dada por los maestros laicos, y quien la quiere dada por sacerdotes.

Aducen unos y otros excelentes razones. Hay sin embargo un inconveniente; que no existe entre todos ellos uno solo que sea verdadero creyente. Su palabra carece por consiguiente de autoridad.

¿Para qué sirve enseñar la religion á los niños en la escuela, si no se les enseña en la casa con el ejemplo?

¿Para qué sirve hacer obligatorio el padre nuestro al principio de cada leccion, si el niño, en su familia, no ve rezar nunca á su padre, ni le oye decir jamás que ha estado en misa?

No le cree, pero se quiere hacer creer: hé aquí la dificultad insoluble de la cuestion.

Ningun maestro logrará nunca inspirar la fe religiosa en un niño que no ve ni oye la religion en su propia casa, y si en su casa hay religion verdadera, no se necesita la enseñanza religiosa de un maestro, el cual casi siempre tendrá que fingir una fe que le falta.

Creo que todos estén convencidos de esto. Se quiere poner la enseñanza religiosa en las escuelas como el miedoso pone un puntal contra la puerta: él mismo tiene poca fé en la fuerza de resistencia de ese adminículo, pero dice «pongámoslo; de todos modos siempre es algo.»

Un diputado del partido conservador ha dicho á este respecto una gran verdad. —Quereis una religion de clase», contra la «lucha de clase». «C'est le fond de la chose», como solia decir Dumas hijo.

—

Pero de esta discusion se ha extinguido hasta el eco. El aire resuena ahora con las discusiones sobre la anunciada reunion de los soberanos de Italia con el emperador de Alemania en Hamburgo.

La impresion que este anuncio produjo en Francia dista mucho de ser favorable á la buena inteligencia que parecía tan bien encaminada entre los dos países, y de que se alegraban todos los italianos sensatos.

Digo francamente mi pensamiento: es una cosa deplorable.

El mismo afan de los diarios ministeriales en demostrar que el viaje de nuestros soberanos es un sencillo acto de cortesía, la debida devolucion de una visita, en que no entra la política, prueba que ellos conocen tambien la inoportunidad peligrosa del acto.

No; no es verdad que la visita de los soberanos sean sencillos actos de cortesía; nadie lo cree; nadie lo puede creer cuando uno de estos soberanos es el Emperador de Alemania.

Por otra parte, la gran revista militar que se verificará en Hamburgo, dará á la reunion un carácter bien determinado.

La opinion general es que el Rey de Italia, si hubiera estado perfectamente libre hubiese elegido otro momento.

No he sido él ciertamente quien tuvo la primera idea de hacer oir una nota estridente en la buena armonía que se comenzaba á establecer entre las naciones latinas.

Actúa aquí la misma voluntad que influyó tan funestamente en los destinos de la pobre Grecia, de la cual no fué el turco el más formidable enemigo.

Esta es la hermosa independencia que nos asegura la triple alianza. ¿No sería más digno renunciar á cualquier tentativa de aproximacion con Francia, ya que nos vemos obligados á hacer á una descortesía oficial que destruye en un dia la obra amistosa de muchos meses?

¿A qué, pues, volver á empezar cien veces un camino en el que siempre nos detendrá una mano que no podemos ó no queremos rechazar?

—

Otro error se comete, en mi opinion, haciendo demasiado ruido por las insolencias del príncipe de Orleans. No debíamos dar á éste una importancia mayor de la que se le da en Francia.

Un príncipe sin trono, que no tiene ni la autoridad de la edad, ni la del talento, ni la de un pasado cualquier militar ó político, *no puede*, con su pobre pluma vanidosa y maligna de periodista *dilettante*, ofender el honor de una gran nacion.

El mismo gobierno que, por boca de un general subsecretario de Estado, había respondido prudentemente á un diputado interpelante, que ninguno debería hacer caso de las palabras del príncipe de Orleans, ese mismo gobierno debía impedir al desgraciado pero valeroso general Albertone, sobreviviente de Abba-Garima, y á otros oficiales del ejército, dirigirse á Marsella para esperar al héroe y discutir con no sé qué representante suyo la manera de obtener de él una reparacion de honor á Italia.

Si el héroe acepta el [illegible] desafío y hiere al adversario, [illegible] siendo un calumniador, es verdad, pero vuelve á Francia soberbio y triunfante, y deben tragar un bocado amargo mas todos los que esperaban una satisfaccion del duelo.

Si el héroe resulta herido ¡cuántas simpatías florecerán en torno suyo, no solo en el seno de su partido, sino tambien en esa parte de la poblacion francesa republicana, á la cual parece que la aversion á Italia es un ingrediente necesario del amor de la patria!

Sea lo que fuere, el principillo ambicioso debe estar bien satisfecho del gigantesco *reclame* que se hace á su viaje, de aquí en adelante tan célebre como la travesía del Africa por Enrique Stanley.

Sospecho mucho que ha injuriado al ejército italiano con este nobilísimo objeto.

—

Otros dos nombres están en la boca de todos en estos dias: el de Crispi y el de Marconi, el inventor del telégrafo sin alambres.

Confieso que de estos dos personajes, el primero es el que me parece mas maravilloso; es ese viejo ex-ministro de ochenta años y casi ciego, que, caido del poder como principal responsable de uno de los desastres mas crueles registrados por la historia colonial de Europa, abandonado casi solo por el enorme cortejo de amigos y servidores que lo seguian en los dias de fortuna, herido por cien acusaciones gravísimas de que no se ha probado claramente falsa ni una sola, amenazado hasta ahora por un procedimiento judicial solemne por delitos comunes, atacado diariamente por todas partes en su moralidad de hombre público y de hombre privado, obligado hace tres meses á una lucha encarnizada y continua con la magistratura de su país que le quiere poner la mano encima, reducido á la imposibilidad absoluta de volver á intentar la subida al poder, odiado por millones de hombres como no fué odiado nunca ningun hombre de Estado, resiste sin embargo impertérrito á todos los asaltos, corre sin descanso desde Roma á Bolonia y de Bolonia á Nápoles, para afrontar todos los peligros, amenaza con represalias y con revelaciones de escándalos, medita una cita con Bismark y ejercita la abogacía en causas de millones y prepara publicaciones históricas, y vá á Sicilia á inaugurar el monumento conmemorativo de la victoria de Milazzo, pronunciando un discurso con el cual amonesta á la monarquía, hace la apología de su política africana, reivindica para sí solo el mérito de la expedicion de los Mil y dice modestamente á la patria: Sé grande, tú puedes ser grande tambien sin mí!

No puede negarse que á esta patria, si no otra cosa, le dá el ejemplo de una fuerza, de una tenacidad de fibra que tiene pocos similares en la historia de este siglo; y precisamente bajo este aspecto me parece un hombre maravilloso; y por eso comprendo que su vencedor Rudini le tenga todavía un miedo tremendo y no se arriesgue á apartar de su cabeza la espada de Damocles de un proceso penal, que no se seguirá nunca, bien lo sabe él, pero con el cual intenta, si no otra cosa, refrenar algun tanto sus audacias.

—

He nombrado á Marconi. Ha hecho y vá efectuando por Italia un viaje triunfal, en el que alternan continuamente con los afortunados experimentos de su invencion, banquetes, recepciones, honores en los cuales toman parte con igual cordialidad ministros y almirantes, hombres ilustres de ciencia y jóvenes, autoridades municipales y gente del pueblo.

Puede decir como decia Napoleon I al recordar sus hermosos dias de la primera guerra de Italia: Parece que el mismo aire me festeja.

¡Qué hermosa debe ser la gloria á los veintitres años!

Este Marconi, cuyo nombre se ha extendido por el mundo en pocos dias, tiene todavía el aspecto de un niño; es sonrosado, delgado, fresco como una flor, usa una cortesía de modales que le atrae al momento las simpatías de todos, y una modestia sincera,—sólida iba á decir—de cuantos resisten á la prueba de todas las glorificaciones y fortunas. Y es un alma del cada.

En medio de sus primeros triunfos de Roma, se acordó de haber tenido como profesor de física en Liorna al señor Rosa, piamontés, á quien conoció personalmente, y á quien no creí nunca recordará Marconi, que estaba tal vez confundido en su memoria con la multitud de otros cien discípulos; de él se acordó pues Marconi, le mandó por telégrafo la expresion de su gratitud, lo llamó á su lado á Spezia, le ofreció que se valiera *de cualquier modo* de su invento, le propuso asociarse á él para la construccion de un nuevo telégrafo eléctrico, lo colmó de tales demostraciones de afecto y reverencia, que cuantos le vieron se conmovieron profundamente.

Pocos dias ha hizo un viaje á su país natal, cerca de Bolonia; fueron á su encuentro el alcalde, la música, las sociedades obreras, sus antiguos compañeros de escuela, y su padre y su madre...

¡Qué dulce debe haber sido aquel abrazo y cómo debe haber palpitado el corazon de todos al verlo!

Envidiable gloria de veras, toda luz purísima, sin un asomo de sombra, superior á todas las pasiones y á todos los intereses particulares, alta y tranquila como un astro.

Este afortunado Marconi tiene todas las fortunas: hasta la de tener siete años menos de la edad requerida para ser diputado, porque si tuviera treinta años, habria sin duda algun colegio importuno que quisiera enviarlo al Parlamento.

¿Acaso el colegio de Ortona no quiere enviar á Gabriel D'Annunzio?

¡Que la ciudad de Ortona quiera hacer su diputado á D'Annunzio para demostrarle su gratitud por haber ilustrado su nombre en la bella novela «Il trionfo della morte», es una cosa algo extraña, pero que, haciendo un ligero esfuerzo, logro comprender.

De lo que no consigo darme cuenta es de que acepte la diputacion el autor del Poema paradisiaco, el cual cree firmemente y lo dice que la política vuelve infecundos como mulas á los escritores.

¿Y en que parte de la Cámara irá á sentarse? Hasta los mas atrasados é intratables conservadores deben parecer ciliosos [illegible] á quien en el prólogo de las Vírgenes de las Rocas, definió la gran multitud, la *Gran Bestia*, y la proclamó [illegible], y dijo que el pueblo se ha enorgullecido despues que las clases directoras cometieron el imperdonable desproposito de abandonar el uso del látigo.

Veremos si manifiesta estas ideas en la Cámara. Lo dudo. Pienso mas bien que ha aceptado la candidatura porque le bulle en la mente una novela de argumento político para el cual necesita estudiar el ambiente parlamentario y particularmente la izquierda democrática, *los palafreneros de la Gran Bestia*, como la llama benévolamente en el prólogo citado.

Pero para conseguir este objeto ¡cuán duro sacrificio está obligado á hacer!

Debe solicitar los votos de los *filisteos*, acariciar á la innoble mayoría profana al arte, palpar la grupa de la Gran Bestia con su mano aristocrática, que con mas gusto le daria de latigazos.

Todo eso me parece deplorable. En mi cualidad de amozo de caballeriza detesto con todas las fuerzas del corazon y de la conciencia á D'Annunzio-político; pero tengo por D'Annunzio artista una admiracion sin límites y me duele verlo salir, aunque sea por poco tiempo, de la via luminosa del arte, para ensayarse en un campo que no es el suyo y donde no puede hacer otra cosa que dañarse á sí mismo, sin hacer ningun bien al país.

Ha aparecido mientras tanto con versos suyos la nueva gran revista *L'Italia*, fundada en Roma por el conde Domenico Gnoli; uno de nuestros mejores críticos, bibliotecario, si no me equivoco, de la *Victor Manuel*.

Esta revista surge en abierta competencia con la *Nuova Antologia*, que fué durante treinta años nuestra *Revue des Deux Mondes*, y que, puesta en venta recientemente por la muerte de su propietario, ha sido adquirida por el conocido economista Maggiorino Ferraris, ex-ministro de correos y telégrafos, el cual asumió su direccion.

Tendremos así con la *Nazionale* de Florencia, tres grandes revistas; riqueza más propia para entristecernos que para alegrarnos, pues por ahora no hay en Italia bastante público lector y comprador como dijo justamente un ilustre editor, para alimentar tres publicaciones de ese género y tal vez tampoco bastantes escritores.

Es probable y casi de desear, que despues de un período de lucha desesperada, una de las dos revistas de Roma consiga engullirse á la otra y que se reunan en la direccion de la revista vencedora los dos directores actuales, uno en la parte político-científica y el otro en la parte literaria, pues son dos talentos selectos y activísimos; y si esto sucede, podia hacerse votos para que no muera el nombre glorioso de la revista antigua, en lo cual colaboraron los escritores mas ilustres de la pasada generacion, desde Terenzio Mamiani hasta Ruggero Bonghi, desde Gino Capponi hasta Nicolás Tommaseo.

—

Mientras esperamos de las revistas alguna importante publicacion sobre Suecia, fruto del reciente viaje de nuestros representantes de la prensa en Estokolmo, donde se verificó el gran congreso internacional, estos empiezan en los diarios á dar noticias interesantísimas de aquel maravilloso país y de la acogida verdaderamente espléndida que han recibido.

«Desde el rey hasta el obrero y el labriego, dice uno de ellos, desde la corte hasta la plaza, todos querian hacer algo por nosotros, todo se abria, se embellecia, se cubria de guirnaldas para recibirnos.»

El rey poeta los recibió en su castillo de Drottningholm como príncipes de la sangre, haciéndoles pasar en medio de dos alas de guardias y alabarderos, esperándoles en lo alto de la escalera entre un cortejo de cortesanos y ministros.

Y él mismo les dió directamente todas las informaciones que deseaban respecto al gobierno, á los monumentos, á la literatura, á las artes, á las costumbres de su pueblo.

Extraño país en verdad, donde no hay ladrones ni analfabetos, donde se deja el cigarro encendido en un tubo apropósito en un punto determinado de la calle y se vuelve á encontrar al volver á pasar despues de una hora; donde la hija del labrador se pone al piano para alegrar á su padre que regresa de las labores del campo; donde las solteras pueden volver solas á casa á cualquier hora de la noche sin correr el más mínimo riesgo; y donde entre cinco millones de habitantes un diario ilustrado puede contar con 90.000 suscritores, entre ellos miles de labriegos!

Observa, sin embargo, á este respeto un periodista, que ha regresado de allí, que la vida del labrador sueco no es tan fatigosa como la del labriego italiano, y añade juiciosamente:

«Quisiera verlos despues de diez y seis horas de trabajo en los arrozales y en los surcos, quisiera verlos leyendo el diario y tocando el piano.»

Y á pesar de esto no parece que ni aún Suecia sea un paraiso terrenal, pues hoy mismo leo en un diario italiano este telegrama:

«Estokolmo.—Hoy se ha abierto el congreso socialista escandinavo. Están presentes 51 delegados daneses, 22 noruegos y 101 suecos.»

Y este telegrama me da que pensar.

—

Ah! Por mas bella y magnífica que sea Estokolmo, partiria mas bien, dentro de algunos dias, á la pequeña y risueña ciudad de Urbino; quisiera ir á asistir á las grandes fiestas en honor de Rafael, y ver la maravillosa exposicion de sus obras, á respirar el aire de la habitacion donde nació en la cual se conserva todavía un fresco de su padre que figura al divino pintor niño y su afortunada madre, Magia Ciarla, cuya imagen quisiera besar.

Para hacer mas espléndidas las fiestas han contribuido el Rey y el Papa; á la inauguracion del monumento acudirán representantes de innumerables academias, institutos italianos y extranjeros, y la pequeña ciudad no bastará á hospedar los miles de visitantes que acudirán de todas partes de Italia.

Pero todo parecerá bien mezquino, hasta los fuegos artificiales y las *tómbolas*, en parangon con la gran imágen del festejado; como es mezquino ese pobre subprefecto del Reino instalado con su bagaje burocrático en el soberbio palacio ducal de Montefeltro, donde Torcuato Tasso leyó la *Aminta*, donde Tiziano retrató á Guidobaldo y Sanzio pintó la imágen de Valentín Borgia y el Ariosto descansó de las fatigas del *Orlando* y el Aretino dijo mal de todos.

No importa; quisiera ir allí, aun á costa de romperme los huesos en las cinco malditas horas de diligencia que separan la ciudad de Rafael de la ciudad de Rossini.

¡Cinco horas de diligencia en 1897!

Sin embargo es así, aunque parezca increible. La ciudad italiana donde nació el pintor mas grande del mundo, no está todavía ligada á ninguna linea de ferrocarril; está allí todavía solitaria y casi perdida entre las rocas del Apenino, como cuando Magia Ciarla llevaba en los brazos por la calle á su niño inmortal.

Edmundo D'Amicis.

Direccion de Abasto y Tablada

PRECIOS CORRIENTES

de los artículos alimenticios en los mercados de la capital

DIA COMERCIAL

TEATROS Y FIESTAS

DEL MAR Y DEL RIO

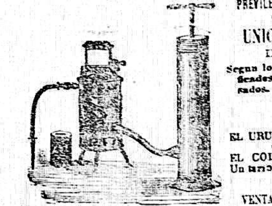
COMERCIO

SECCION JUDICIAL

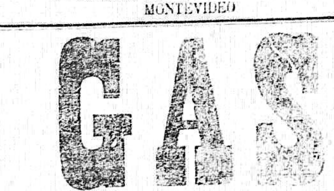
DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS DEL DIA

AVISOS










INDICADOR PROFESIONAL

A. Ricaldoni MEDICO—Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon núm. 35. Consultas de 1 1|2 á 3 p. m., todos los dias, excepto juéves y dias festivos. 1593-st.10

Angel Guerra CIRUJANO-DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas mas modernos. Extraccion de muelas y dientes sin dolor por medio del Coril, el anestésico local mas perfeccionado y seguro conocido á este respecto.—Calle Arapey 114 esquina Colonia. 55-prm.

Antonio Carvalho Lerena
ABOGADO.—Calle Buenos Aires número 71.

Cárlos M. de Pena ABOGADO—Calle Rincon núm. 86. perm

Doctor Rodriguez Castroman MEDICO-CIRUJANO—Regresó de su viaje científico profesional á Paris. Se dedica especialmente á las enfermedades del estómago é intestino y de la nutricion. Curacion de la difteria, crup y tétano.—Consultas: de 1 á 3 p. m.—Calle San José núm. 21. 1289 prm

Dr. Augusto Turenne Partos enfermedades del embarazo y de señoras. Ha trasladado su consultorio á la calle Queguay número 204, entre Colonia y 18 de Julio.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono: La Cooperativa 638. 1990-prm.

Doctor Antonio Lebano
Médico cirujano del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Napole. Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venereo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 166, entre Sarandí y Buenos Aires.—Montevideo 4325 prm.

Dr. Armando Liveriero
MEDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades cutáneas y venéreo-sifilíticas, y en la cura radical de las hernias (quebraduras).—Traslado su consultorio á la calle Cerrito núm. 273, al lado de la Botica de Demarchi y Parodi.—Consultas todos los dias de 1 á 3 p. m. 292-perm.

Doctor Bosch Profesor de Clínica Obstétrica de la Facultad de Medicina y médico del Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 240.—Consultas de 1 á 3 p. m., especiales para señoras los mártes y viernes. 104-perm.

Doctor Luis Morquio Especialista en las enfermedades de los niños—Consultas de 1 á 3 p. m. Teléfono Montevideo.—Calle San José 146 A entre Daiman y Rio Negro. pm.

D. Mendilaharsu ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito núm. 115. 42 per m

Dr. José Brito Foresti
—MEDICO-CIRUJANO—Se dedica especialmente á las afecciones de la piel y venereo-sifilíticas.—Consultas de 1 á 3: lúnes, miércoles y viernes para hombres; mártes, juéves y sábados para señoras.—Calle Arapey núm. 102. 240-perm

Dr. A. R. Carballido
MEDICO-CIRUJANO—Calle Mercedes núm. 234.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3, gratis para los pobres. 58-perm.

Eduardo Acevedo ABOGADO calle Treinta y Tres núm. 194.

Juan Carlos Carve CORREDOR Y REMATADOR—Recibe órdenes para operaciones de Bolsa. Escritorio: calle Misiones 199. Montevideo. 1430-prm.

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO—Calle Buenos Aires núm. 234—Teléfono «La Uruguaya» número 936

José Pedro Ramirez ABOGADO.
—Calle Rincon núm. 68.

Juan Cárlos Blanco Abogado —25 de Mayo núm. 294 14-perm

J. O'Donoghue Cirujano dentista — Calle 25 de Mayo 256. 520-p

Luis Queirolo Repetto
Retratos al óleo, lecciones de dibujo y pintura. Estudio, 25 de Mayo 250. 1118-perm.

Martin C. Martinez ABOGADO
—Calle Ciudadela núm. 90.

S. Rivas Rodriguez MEDICO-CIRUJANO Y PARTERO, ofrece sus servicios profesionales, especialmente á los niños y á las señoras embarazadas y puérperas. Consultas, en la calle Cerro-Largo núm. 363, de 2 á 3 1|2 p. m., menos los domingos. 958 perm.

S. A. Michelini CONTADOR PUBLICO—Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio, Colon número 38

AVISOS

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1883

CAPITAL: PESOS 3.000.000

DIRECTORIO

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, José Helguera.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villarreal
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Maraxiano, Pedro Ferrés, Leoncio González, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderias en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades, muebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc. etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m.

51—CALLE ZABALA 51

Telefono 1003 Compañía Telefónica Nacional
Id 432 Compañía de Montevideo

p.4.pm.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2a Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito.	£	1.000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	800.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437)—Rosario de Santa Fé, Bahia Blanca y Chivilcoy.

República Oriental: Montevideo, Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	1 %
» » » 30 dias de aviso	2 »
» » » 60 » »	4 »
» » plazo fijo de 3 meses	3 »
» » » 6 »	

3 de Junio de 1897

prm. — *W. Kerr Connell*, Gerente.

D. ROVIDA
FOTOGRAFIA Y PINTURA
21 — CALLE CERRO — 21

Casa fundada en 1866—Montevideo—Especialidad para retratos de niños y grupos. Reproducciones y ampliaciones de todos tamaños y clases, al lápiz, óleo, pastel, etc., etc. Trabajos garantidos. Precios módicos.

Calle 25 de Mayo núm 343, grande depósito de artículos para fotografía—Surtido y precios sin competencia.

SE COMPONE CUALQUIER APARATO FOTOGRÁFICO

prm-dpmd.

LOS SIETE CUADRANTES
RELOJERIA Y JOYERIA
DE
ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Todo garantido



Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles

258—Calle 18 de Julio—258

Falta de Fuerzas
ANEMIA-CLOROSIS
EL HIERRO
BRAVAIS
Exíjase la firma R. BRAVAIS, impresa en rojo.
Al por Mayor: 40 y 42, Rue St-Lazare, Paris.

LINIMENTO GÉNEAU
40 Años de Exito — MARCA LA PARADA — Solo TOPICO
No mas FUEGO No mas Peladuras



AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: que el señor don Ignacio Millieux representando á la Sociedad Guerlain de Paris Francia, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos: Perfumería y jabonería de su fabricacion, y cuya marca consiste en la denominacion Sociedad Guerlain, y dibujo alegórico.

Montevideo, Agosto 18 de 1897.

1634-ag.27 — *Ricardo Sanchez*, director.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoria del ramo dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso que no sean reclamados, se depositarán en el osario.

Montevideo, Julio 26 de 1897.

1419-ag 27 — *La Direccion.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Natalio Zacheo, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 24 de 1897.—*Justo P. Linares*, escribano público.

1452-ag.27.

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles y de gran variedad de artículos

EL VIERNES 27, á la 1 en punto, remataré muebles de toda clase, porcelana, cristaleria, alfombras y gran variedad de artículos.

Notable

Un amueblado de roble macizo para comedor con un espléndido aparador con espejo, un trinchante, una mesa y 10 sillas de esterilla.

Pueden verse.

Gallos y gallinas cochinchinas. 1636-ag.24

José B. Gomensoro

De escritorios, divisiones, 1 gran caja de fierro Bash y demás objetos en la calle Piedras núm. 129.

EL LUNES 30 del corriente á las 2 de la tarde empezaré la venta á la mas alta postura de todos los escritorios altos, mesas escritorios, divisiones, cancela, taburetes, sillas, prensa de copiar, alfombras de tripe id de coco, aparatos de gas, armarios y estantes, barómetro, tinteros, biblioteca y útiles.

Al mismo tiempo

1 gran caja de fierro á prueba de fuego de la fábrica de Bash Hermanos y Ca. 1637-ag.t24

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 27 de Agosto.—En el salon calle Zabala 52, frente á la Bolsa.

10.000 árboles y plantas

procedentes del conocido establecimiento Margat hermanos fundado en el año 1843.

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de una gran coleccion de plantas de adorno y flores, para jardines, patios, vestíbulos y salones, como ser: camelias, magnolias, cycas, helechos, latanias, chamerops, oleas fragoas, diosmas, variedades de palmas y coníferos.

Arboles frutales

Todos ingertados con el mayor esmero. Naranjos de ombligo, id tangerinos, limones real y de todo el año, limas dulces, toronjas, olivos ingertados de muchas variedades, duraznero, ciruelos, cerezos, perales, manzanos, higueras y otras clases que estarán á la vista. 1621-ag.21

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 29 de Agosto. En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

A la 1 de la tarde

1000 fardos mezcla, 700 id pasto cuchilla, vacas lecheras, mulas, 10 cerdos magníficos, mestizos cebados á maiz, caballos para tiro y silla, herramientas para agricultores, arados, desgranadoras, una buena jardinera, etc. 1630-ag 22

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 31 de Agosto, en nuestra casa Cerrito 107 al lado del Banco Comercial.

Muebles, una mesa de billar, esculturas, un gran muestrario de loza, etc.

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de gran cantidad de muebles, á saber: una cómoda, 15 piezas para sala, roperos con espejo, camas de nogal, lavatorios, aparadores, mesas de luz, sillas, mesitas costureros, jarrones, terracotas, bustos, repisas y marcos con esculturas muy artísticas, plantas en tinas, etc. etc.

Una máquina fotográfica.
Una mesa de billar con sus útiles.
Un gran muestrario de loza.
1000 estuches finos para alhajas, de la acreditada casa Carassale.
Un lote herramientas, mechas para barrenos, filástica, etc.

A las tres de la tarde

Un magnífico juego de roble macizo, para comedor, artísticamente concluido, compuesto de gran aparador, trinchante y mesa colisa. 1647-ag 25

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 1.° de Setiembre. En el salon calle Zabala 28, casi esquina Piedras.

Ultimo remate de árboles y plantas

procedentes del establecimiento de don Domingo Basso, fundado en 1863.

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de una gran coleccion de árboles frutales especiales, ingertos de 1, 2 y 3 años, todos perfectamente envasados, muchos de ellos ya dan fruta.

Otra gran variedad de árboles y plantas para quintas, jardines, patios, vestíbulos, salones y estancias.

Olivos, árboles forestales, frutales, guindos ingleses, etc.

Todos empaquetados para el trasporte á grandes distancias. 1645-ag 25

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

El SABADO 4 de Setiembre, frente al vestíbulo de la Bolsa

Dos yeguas puras, raza de trote

A las 2 de la tarde en punto, por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil, doctor don Miguel V. Martinez, en los autos sucesorios de don Enrique Aubriot procederemos al remate al mejor postor, de los siguientes animales:

Dogonka, yegua zaina, rosa pura, importada para trote, nacida en 1884 por «Bolarinec» y «Dobrsia», perfectamente adiestrada para el tiro sola ó en yunta.

Linda, yegua zaina, pura, nacida en 1891 hija del notable padrillo puro Heraldo, raza de trote, y de la yegua rusa Dogonka, adiestrada para tirar sola ó en yunta.

Recomendamos á los interesados estos dos notables productos, animales sanos y grandes trotadores; serán vendidos separadamente.

El mejor postor oblará el 10 ojo, en el acto de serle aceptada la oferta. 1646 ag 25

Rafael Ruano

De muebles nuevos y usados y de gran variedad de artículos, todo á la vista.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 161.

Remate semanal—Todos los jueves

A LA 1 P. M.

Artículos de tienda, almacen, ferreteria, libreria, bazar, alhajas, etc.

A LAS 2 P. M.

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, armazones, mostradores, espejos, cuadros, aparatos á gas, alfombras.

prm.

Por Pietracaprina y Rozés

Remate semanal

EL JUEVES 26, á la 1 p. m., en nuestra casa de remate calle Zabala 130 esquina Rincon, de gran variedad de artículos de tienda, almacen, bazar, ricas velas para piano, aparatos á gas, cristalería, vinos finos, como ser: Oporto, coñac, vermouth, anís, etc., etc.

De muebles, juego de sala, escritorio, mesas, camas de madera y de fierro, lavatorios, cuadros, espejos, lámparas, perchas, toalleros, una caja de fierro, varillas para cuadros, coronas de porcelana, una manga para agua, una balanza, etc.

1369-perm.

José Caramés y Ca.

El VIERNES 27 de Agosto á las 7 1|2 de la noche, en nuestra casa de remates, calle 18 de Julio número 206, entre Dayman y Rio Negro. Importantísimo remate de una biblioteca

500 volúmenes

De derecho, filosofía, historia y literatura de los mas reputados autores europeos como ser:

Laboulaye, Jacolliot, Potiers, Bernal, Estrada, Lastarria, Gonzalez (Florentino), Michelet, Victor Hugo, Zola, Bastiat, Pelletan, Letorneau, Jouffroy, Palma, Tiercelin, Pescatore, Eblero, Varela, Huebra, Seligman, Smiles, Coloma, Lamartine, Dumas é infinidad de otros cuya lista sería largo detallar.

Llamamos la atencion del público sobre los textos de derecho principalmente por tratarse de excelentes obras de estudio y de consulta.

1639-ag.25.

José Caramés y Ca.

Muy importante remate de todos los lujosos muebles y demás objetos de arte que decoran la casa habitacion del señor don Edme B. Vaillant, calle Buenos Aires núm. 133, esquina Zabala, por ausentarse para Europa.

El detalle del importante remate lo daremos en breve en este mismo diario y por los carteles de costumbre, y tambien anunciaremos el dia y hora en que se efectuará.

Por mas detalles, véase á los rematadores en su casa de remate El Emporio, calle 18 de Julio número 206, entre Dayman y Rio Negro.

1611-ag.19

José Caramés y Ca.

Tenemos el honor de poner en conocimiento del público que hemos trasladado nuestra casa de remates, comisiones y anticipos, al espacioso local situado en la calle 18 de Julio 206 entre Dayman y Rio Negro.

Al mismo tiempo advertimos tambien que nuestra casa, que desde la fecha se titula El Emporio, no tiene sucursal.

Las operaciones á que nos dedicamos son las siguientes:

1.° Admitir objetos de todas clases para ser vendidos en remate público y al mejor postor pudiendo el remitente solicitar que sean exhibidos durante un plazo que en general no excederá de 15 dias.

2.° Admitir remates cobrando una comision convencional y

3.° Hacer anticipos sobre muebles y mercaderías, no cobrando en la generalidad de los casos interés, ni ninguna clase de recargos y si solo la comision que se estipule.

El Emporio cuenta con un capital suficiente para realizar cualquier operacion que se le ofrezca y cobra menos comision que ninguna otra casa de la misma índole.

El Emporio permanece abierto todos los dias de las siete de la mañana hasta las nueve de la noche.

Remates permanentes los dias miércoles, viernes y domingos de siete y media de la noche en adelante.

18 de Julio núm. 206

1558.st.10

Manuel G. de Zúñiga

Al mejor postor, por ausentarse su dueño del pais.

EL SABADO 28 del corriente, á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion. De la casa baja calle Vazquez número 78 al lado de la esquina de Colonia. A una cuadra de la calle 18 de Julio é Iglesia del Carmen y dos del futuro Palacio del Gobierno. Posicion inmejorable, buena y segura renta. Ventajosa colocacion de dinero. ¡Ojo, pequeños capitalistas!

En el dia, hora y punto designados, procederé á la venta en remate público, al mejor postor, por cuenta y órden terminante del propietario, de la finca referida, construida con buenos materiales y compuesta de 7 habitaciones (5 corridas, una cuadra al patio y una en la línea del fondo), pared de un ladrillo en mezcla, pisos madera, azotea con tirantes de madera dura y embaldosada, puerta cedro y dos ventanas con persianas y rejas á la calle, cielos rasos, dos zaguanes, el primero de mármol, y dos patios de baldosas, caño maestro, aguas corrientes, algibe, cocina, empedrado, vereda, arrimos, etc. Títulos garantidos. El comprador entregará en el acto de serle aceptada la oferta, 200 pesos en garantía. Visítese la propiedad. Para ver los títulos, ocurrir al domicilio del rematador: Sierra 183 B, esquina Uruguay.

1631-ag.24.

Agustin Sorracco

Remate de una fraccion de campo situada en Carreta Quemada, tercera seccion del departamento de San José, con arreglo al presente mandato:

REMATE ALMONEDA—De mandato del infrascripto, Juez de Paz de la sexta seccion de este departamento, se hace saber al público, que el dia treinta del corriente mes y año, á las tres de la tarde y en las puertas de este Juzgado, calle Mercedes número 228, se va á proceder á la venta, en remate almoneda por el martillero don Agustin Sorracco, asistido del alguacil y escribano comisionados, de una fraccion de campo situada en Carreta Quemada, tercera seccion del departamento de San José, señalada con el número cuatro en el plano levantado por el agrimensor don Ricardo Camargo, en Noviembre de 1891, compuesta de un área superficial de ciento veinte y ocho hectáreas, quince áreas y noventa centiáreas, que lindan por el Norte, con la fraccion núm. cinco de ese plano; por el Sur, con la fraccion núm. tres; por el Este con el arroyo Carreta Quemada y por el Oeste con campos de don Manuel Gil. Se previene que no se admitirán ofertas que no cubran las dos terceras partes del precio de diez y seis pesos cada hectárea en que fué tasada y que el mejor postor deberá consignar como garantía el diez por ciento de la oferta que se le acepte. Los antecedentes relativos obran en el expediente seguido por don Fermin Lujambio contra don Benito T. Diaz por cobro de pesos en el cual fué ordenada esta venta y que se halla de manifiesto en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Agosto 4 de 1897.—*Juan Recalde.*

Nota—Para mas informes verse con el rematador en su casa calle Cuareim núm. 189. 1539-ag.10

Cipriano C. Silva

Importante remate de azúcar de Tucumán en bolsas, dátiles y queso patagrás.

EL LUNES 30 del corriente á la 1 en punto en la Barraca Antonini, calle Misiones núm. 10, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda despachado y al contado lo siguiente:

150 bolsas azúcar Tucuman (blanca) clase superior.

En seguida

Frente al kiosco de Capurro, con intervencion de la Direccion General de Aduana.

20 cajones dátiles.
3 lios con 15 quesos patagrás.
50 cajones aceite italiano en latas.

1642-ag.25.

José Maria Canto

REMATES JUDICIALES

En los dias 2 y 3 de Setiembre, en los lugares de su ubicacion y á las horas que se indican en el Edicto. Tasaciones bajísimas. Pichinchas como no se encuentran. Posiciones inmejorables. Títulos de primer órden. Se venden 3 casas para pago de *derechos fiscales por herencia.* Mayor garantía para los compradores. La casa palacete de la calle Uruguay núms. 322, 324 y 326, está situada en un paraje donde nadie vende, todos buscan y pasea todo el high-life que gasta carruaje. Produce $ 145 de renta mensual, alquilada á gente que paga puntualmente. La de la calle Cerro-Largo núms. 149 y 151, la gran arteria del trabajo, nunca ha estado desalquilada. Renta segura. La de la calle Figueroa núm. 118. Local fabril, cerca de la Cervecería Niding y de la gran estacion del Ferro-carril C. del Uruguay. Localidad de prosperidad actual y de porvenir futuro. Dichas propiedades se venderán con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que en los dias 2 y 3 de Setiembre próximo y por el martillero don José María Canto asistido del actuario y alguacil de este Juzgado se va á proceder á la venta en remate almoneda de los siguientes bienes:

Primero. El dia dos á las cuatro de la tarde de un terreno con el edificio que contiene, situado en la manzana número 56 de la nueva ciudad, con frente al Sud á la calle Uruguay donde tiene señaladas sus puertas con los núms. 322A, 324 y 326, compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente, por 32 metros 653 milímetros de fondo al Norte por donde linda con don Eugenio Villemur, por el Este con doña Juana Elvira Queirolo y por el Oeste con don Juan Mariano, tasada en la suma de $ 20.200.

Segundo—El dia tres á las 3 de la tarde un terreno con el edificio que contiene, compuesto de 9 metros 19 milímetros de frente al Norte sobre la calle Cerro Largo núm. 149 y 151; 25 metros 662 milímetros en el costado Este por donde linda con don Pedro Lombardo; 24 metros 660 milímetros en el lado Oeste confinante con los señores Cornelio Guerra hnos. y por el Sud donde mide 9 metros 19 milímetros con don Adolfo de Lapuente, encerrando un área superficial de 226 metros, 59 decímetros y 84 centímetros cuadrados, y ha sido tasada en la suma de 12.940 pesos.

Y tercero—En el mismo dia á las 4 de la tarde otro terreno con lo en él construido, compuesto de 9 metros 62 de frente al Oeste sobre la calle Figueroa por donde tiene señalada su puerta con el número 118; por el Norte 31 metros con 70, por el Este 9 metros 40 y por el Sud 25 metros 95, encerrando en su totalidad una superficie de 228 metros con 70; tasada en la suma de 3230 pesos. Las ventas se efectuarán en el lugar de su ubicacion y en el órden que se expresa en el edicto, previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de las tasaciones anunciadas, y que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10% en garantía á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Se mandan vender en los autos sucesorios de don Juan Queirolo (a) Quirola para pago de derechos fiscales.—Montevideo, Agosto 16 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, escribano público.

1594 ag.17.

José Robelo

Por cuenta y órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional.

TERRENOS
EN LA VILLA DE TREINTA Y TRES

EL SABADO 4 del próximo Setiembre, venderé por órden de la citada Comision, con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, á las 3 p. m. en el vestíbulo de la Bolsa, á la mas alta oferta y en oro sellado, las propiedades que á continuacion se expresan:

La gran casa-quinta conocida por de Lapido, con todos los árboles frutales, muros y demás mejoras que contenga, ubicada en un terreno compuesto por los solares señalados con los números 1, 2, 5, 6, 7 y 8 de la manzana núm. 57 midiendo 85 metros 9 decím. al Sud á la calle Pablo Zufriategui; 94 met. 49 cent. al Oeste á la calle Juan Spikerman; 42 met 95 cent. al Norte con la calle Manuel Lavalleja y otra propiedad y por el Este 46 mets 6 decs. con la calle Manuel Freire.

Situacion inmejorable, solo dista una cuadra de la Plaza Principal.

Su tasacion bajísima, pues su avalúo es solo de 1875 pesos ó sea base para la venta 1250 pesos.

En seguida

Un solar señalado con el núm. 4 de la manzana 57 en la misma Villa de Treinta y Tres, con la casa y demás mejoras que existan en dicho terreno, el cual linda por el Este 24 metros 911 mits. de frente á la calle Manuel Freire, por el Oeste 24 mt. 911 milims. con terrenos de don Joaquin Lapido, por el Sud 42 metros 95 cents. con propiedad del mismo y por el Norte 42 metros 95 cents. con propiedad de doña Juana Eyarabide.

Tasacion 750 $; base para la venta 500 $.

No se admitirán ofertas que no alcancen á cubrir las dos terceras partes de las tasaciones, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento del importe de la venta, en garantía de su compra.

Títulos buenos; pueden examinarlos los interesados en las oficinas del Banco Nacional en liquidacion, Cerrito 108. 1625-ag.22

EL SIGLO
58-Calle 25 de Mayo-58

En esta imprenta se hacen toda clase de trabajos como ser:

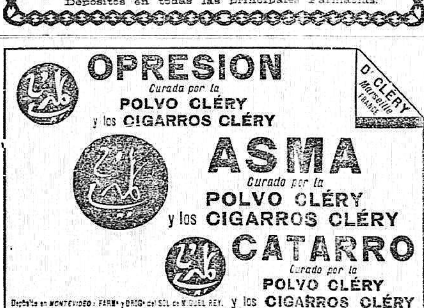
Tarjetas, Circulares, Memorandum, Facturas, Membretes para cartas, Libretas, Folletos, Diarios, Guias, Libretas para lavado, Almanaques etc. etc.

Especialidad en trabajos para Administraciones y para el Comercio

Antes de contratar una obra tipográfica, pídanse precios á la Administracion de *El Siglo*, cuyos talleres están habilitados para hacer con prontitud y á precios módicos cualquier trabajo.









JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE
Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesia, las Bronquitis nerviosa, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulacion.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN
(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)
La solucion de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Bonjean se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorrágias de todo género.
Depósito general: LABÉLONYE, calle de Aboukir, n° 99, en Paris
Y en las principales Farmacias de todas ciudades



INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Préservativa
La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*).. 30 años de exito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

PEAU D'ESPAGNE — POLVOS DE ARROZ Adherente é invisible PERFUME EXQUISITO HOUBIGANT Perfumista. PARIS

DISPEPSIAS REBELDES, GASTRO-ENTERITIS CRÓNICAS, GASTRALGIAS, NEUROSIS del ESTÓMAGO, DILATACION ESTOMACAL, CANCER del ESTÓMAGO — **TRIDIGESTINE** Granulada DALLOZ
Remedio por excelencia para estas enfermedades. Dosis: 2 cucharadas de las de café antes ó despues de cada comida.
PARIS: J. DALLOZ, 13, boulevard de la Chapelle.
DEPOSITOS EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

BILLAR

Cenas á la minuta — Cocktails—Sandwichs

Cervecería y Café GAMBRINUS
DE MAGNUS HINRICHS
GRAN TERRASA PARA FAMILIAS
350—Calle 18 de Julio—350
ENTRE CUAREIM Y YI
2509-prm.d.p.md.

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la Empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
PARIS
Saldrá todos los lúnes

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
TRITON
Saldrá todos los miércoles.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
LABRADOR
Saldrá todos los viérnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
HELIOS
Saldrá todos los sábados.

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmas, Dolores, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor **Labrador** tocará además en Colonia y Nuevo Berlin.

Agencia: CALLE PIEDRAS 173
MONTEVIDEO
1514-3.a pág

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO BIMESTRAL FIJO
Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de este puerto el **4 de Setiembre de 1897** admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de idea y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes:

TARANCO y C.a

296-prm. 111—CALLE ZABALA—117

Navigazione Generale Italiana
(SOCIETÉ RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA
COMANDANTE: SERRATI
Saldrá el 2 de Setiembre de 1897.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE
COMANDANTE: LAVARELLO
Saldrá el 16 de Setiembre de 1897.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO
COMANDANTE: PARODI
Saldrá el 2 de Octubre de 1897.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 21 pesos cada uno.

MESSAGERIES MARITIMES
Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS
MÉDOC
Saldrá el **21 de Agosto** á las 3 p. m. para Rio Janeiro y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS
PORTUGAL
Saldrá el **28 de Agosto**, á las 2 p. m., para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.a clase	$ 187 43
2.a id	131 43
3.a id	39 50

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE CERRITO 169.

El Agente de la Compañía,
A. de Saavedra.

3-perm.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés
LES ALPES
COMANDANTE: BONNOT
Saldrá el 31 de Agosto para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés
ESPAGNE
COMANDANTE: PAYAN
Saldrá el 19 de Setiembre para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Admiten carga y pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase

Flota de la Compañía
(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Navarre de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3000 toneladas y 1200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 115.